

PROGRAMA SECTORIAL 2011-2016

CULTURA



SINALOA
ES TAREA DE TODOS



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECTORIO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

FRANCISCO C. FRÍAS CASTRO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

MARIA LUISA MIRANDA MONRREAL

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

MARÍA DEL ROSARIO MANZANÁREZ PÉREZ

DELEGACIÓN ZONA NORTE

JULIA ANAHEL CRUZ SOTO

DELEGACIÓN ZONA SUR

MARÍA DOLORES ESPINOZA COTA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JORGE MARIO ESCALANTE ANAYA

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA

ALBERTO GUERRERO SOLIÁN

DIRECTOR DE COMPAÑÍAS ARTÍSTICAS

DOLORES ESPINOZA SÁNCHEZ

DIRECTORA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

SERGIO ANTONIO VALENZUELA ESCALANTE

DIRECTOR DE PATRIMONIO CULTURAL

PATRICIA TIRADO ROJAS

DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

DICK RIGOBERTO SÁENZ LÓPEZ

DIRECTOR DE OPERACIONES

PROGRAMA SECTORIAL 2011-2016

CULTURA



ÍNDICE

MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA	9
MENSAJE DE LA C. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA	13
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO	19
DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL	21
DIAGNÓSTICO SECTORIAL	23
ANÁLISIS INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES	23
ANÁLISIS DEL ENTORNO: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	27
CAPÍTULO 2 VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL MARCO INTERNACIONAL, NACIONAL, LOCAL Y NORMATIVO	31
CAPÍTULO 3 MATRIZ ESTRATÉGICA	37
MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES	39
DEFINICIÓN DE ACCIONES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	40
DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	46
DEFINICIÓN DE METAS SECTORIALES	59
CAPÍTULO 4 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA	71
CAPÍTULO 5 MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL	99
CAPÍTULO 6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	109
ANEXOS	112
CUADRO ESTADÍSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS CULTURALES EN SINALOA	
CUADRO INFORMATIVO DE LAS ESCUELAS Y CENTROS DE ARTE DEL ISIC	
DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HÁBITOS, PRÁCTICAS Y CONSUMO CULTURALES EN SINALOA. CONACULTA, 2010	
DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE LECTURA. REGIÓN NOROESTE. CONACULTA, 2006	



MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA

EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE ES UNA ASPIRACIÓN DECLARADA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL EN SINALOA. DESDE ESTA COMPRENSIÓN, SE ENTIENDE QUE NI EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, NI LA OBRA POLÍTICA Y MATERIAL, POR SÍ SOLAS, GARANTIZAN MEJOR CALIDAD DE VIDA A LA POBLACIÓN. EL ENSANCHAMIENTO DE NUESTRO HORIZONTE DE EXISTENCIA PASA, ASÍ, POR LA POSIBILIDAD DE QUE LA GENTE PUEDA OPTAR POR DIFERENTES ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES Y, POR TANTO, PARA EL DISFRUTE Y GOCE DE LA VIDA, ES DECIR, PARA SU CABAL REALIZACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

POR ELLO, Y COMO LO PROPONE EL *PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA*, DEBEMOS TRANSITAR DE LAS NOCIONES TRADICIONALES DE LA CULTURA A UNA NUEVA CONCEPCIÓN QUE NO LA ENCASILLE COMO EVASIÓN DEL ESPÍRITU, NI COMO MERO ORNAMENTO SOCIAL. LA CULTURA COHESIONA, OFRECE EL INGRESO A UNA DIMENSIÓN SIMBÓLICA QUE NOS PERMITE IDENTIFICARNOS CON LO MEJOR DE NOSOTROS MISMOS. EN ESE SENTIDO, LA CULTURA ES INDISPENSABLE PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO GREGARIO.

PERO MÁS AÚN, LA CULTURA ES TAMBIÉN UN RECURSO, UN ACTIVO QUE FORMA PARTE INSOSLAYABLE DE NUESTRO CAPITAL HISTÓRICO, HUMANO Y SOCIAL. LA CULTURA ES UN RECURSO VALIOSO QUE PERMITE EL MÁS PROVECHOSO DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA Y LA ECONOMÍA. POR ESO, LAS CONOCIDAS DEFINICIONES DE «ALTA CULTURA», «CULTURA POPULAR» O «CULTURA DE MASAS» HAN IDO CAYENDO CADA VEZ MÁS EN DESUSO. AHORA SABEMOS —Y DE ESTO TENEMOS INTERESANTES Y SIGNIFICATIVOS REGISTROS EN SINALOA Y EN MÉXICO— QUE UN PROGRAMA DE BELLAS ARTES, UN FESTIVAL ÉTNICO, UNA LÍNEA DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL COMUNITARIA O UN ESPECTÁCULO MEDIÁTICO DE BUEN NIVEL, PUEDEN Y DEBEN ARTICULARSE EN UNA AUTÉNTICA POLÍTICA CULTURAL.

TENEMOS CLARO, EN CONSECUENCIA, QUE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA ORQUESTA SINFÓNICA O LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE CULTURAS ÉTNICAS O POPULARES, CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DEL TURISMO Y A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, AL TIEMPO QUE PROPICIAN UNA MÁS SANA Y FECUNDA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL SURGIMIENTO DE UNA NUEVA CIUDADANÍA, MÁS CONSCIENTE DE SUS VÍNCULOS

CON LA HISTORIA, DE SUS COMPROMISOS CON EL PRESENTE Y DE LOS DESAFÍOS QUE DEBE ENFRENTAR PARA CONSTRUIR UN MÁS LUMINOSO FUTURO.

ESTA ES LA FILOSOFÍA QUE SUSTENTA LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y METAS QUE ESTE DOCUMENTO PROPO-
NE. PARA ELLO, DESDE LUEGO, SE HA PARTIDO DE UN DIAGNÓSTICO REALISTA QUE LOCALIZA PUNTUALMENTE NUESTRAS
CARENCIAS Y VENTAJAS, NUESTRAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES, NUESTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES. DESTACA COMO
PREOCUPACIÓN DE GOBIERNO EN ESTE TERRENO LA NECESIDAD DE INCORPORAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UN
CAMPO EN QUE ESTO HA OCURRIDO APENAS INCIPIENTEMENTE. Y RESALTA, POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO TEMA, EL
DE LA BÚSQUEDA PERMANENTE DE LA EQUIDAD, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS EN EL ACCESO A LA
CAPACITACIÓN ARTÍSTICA, A LA PROMOCIÓN CULTURAL, A LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DE NUESTRO PATRIMONIO, AL
FOMENTO AL HÁBITO DE LA LECTURA, A LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO CULTURAL Y LA RECREACIÓN QUE SÓLO
EL HECHO ESTÉTICO Y ANTROPOLÓGICO BRINDAN.

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO TRABAJAR EN ESTE DERROTERO. LO HACEMOS CONVENCIDOS DE QUE LOS TIEMPOS
POR VENIR ALUMBRARÁN NUEVAS AURORAS PARA EL QUEHACER CULTURAL. LO VAMOS A HACER JUNTOS COMO GO-
BIERNO Y COMO SOCIEDAD. ARMADOS CON ESTA PRIMERA HERRAMIENTA, SABREMOS AVANZAR DESBROZANDO MÁS
DESPEJADOS Y CLAROS CAMINOS PARA LA CULTURA EN SINALOA.

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ

MENSAJE DE LA C. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

LA CULTURA ES FUENTE GENERADORA DE BIENESTAR Y LOS SINALOENSES NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE NUESTRA RIQUEZA CULTURAL. NUESTRO GUSTO Y ALEGRÍA MANIFIESTA EN LA DIVERSIDAD DE NUESTRAS EXPRESIONES SE FUNDAN EN UNA MEMORIA QUE FORTALECE EL ÁNIMO PARA EMPRENDER, SIEMPRE CON MAYOR ÍMPETU, LA IMPRESCINDIBLE Y SOSTENIDA TAREA DE CIMENTAR UNA MEJOR SOCIEDAD Y CONSTRUIR DÍA CON DÍA UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR Y RELACIONARNOS.

Hoy, con el nuevo impulso que entre todos estamos generando para el desarrollo estatal, la administración que encabeza el licenciado Mario López Valdez, Gobernador Constitucional de Sinaloa, concibe la cultura como uno de los componentes fundamentales para dar una dimensión humana al progreso que buscamos para nuestra gente y nuestra tierra.

Por ello, tanto en el *Plan Estatal de Desarrollo* como en el *Programa Sectorial de Cultura 2011-2016* delineamos los objetivos, estrategias, acciones y metas que nos permitirán, con la contribución del talento y el esfuerzo de ciudadanos, artistas, creadores y promotores, desplegar una dinámica cultural renovada para despejar nuevos senderos que nos permitan transitar hacia mejores horizontes de vida.

También, a manera de diagnóstico, en el presente documento se exponen algunas circunstancias que configuran contextos poco favorables al trabajo cultural, proponiendo, de igual manera, un nuevo modelo de gestión cultural que orienta las posibilidades de trascenderlos.

En el cumplimiento de esta ingente tarea, nuestro soporte fundamental será la democratización del acceso a la cultura, el pleno respeto a las libertades, el reconocimiento de nuestros valores y la protección de nuestro legado histórico patrimonial.

El *Programa Sectorial de Cultura* representa una atenta invitación y una amplia convocatoria a la participación de la sociedad para avanzar juntos con un programa cultural que, al tiempo que posibilita la reconstitución del tejido gregario hoy peligrosamente dañado por el fenómeno de la violencia, permita también la creación de nuevas fuentes de sustento económico, además de riqueza cultural.

DESPUÉS DE NUMEROSOS FOROS Y REUNIONES DE CULTURA A LO LARGO Y ANCHO DE LA GEOGRAFÍA ESTATAL, DESBORDANTES EN DISCUSIONES Y PROPUESTAS QUE ESTE DOCUMENTO HA RECOGIDO Y CONSIDERADO CON EL MAYOR CUIDADO, SOMETEMOS AL ESCRUTINIO Y LA VALORACIÓN PÚBLICA EL PROGRAMA QUE TIENEN USTEDES HOY EN SUS MANOS, NO SIN DEJAR EN CLARO QUE SE TRATA DE UN PLANTEAMIENTO ABIERTO A LA CRÍTICA PÚBLICA Y A SU PERMANENTE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN POR NUESTRA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL Y DE LA SOCIEDAD SINALOENSE EN GENERAL.

LIC. MARÍA LUISA MIRANDA MONRREAL

INTRODUCCIÓN

LA CULTURA REPRESENTA LA OBRA INDIVIDUAL Y COLECTIVA DE LAS SOCIEDADES A LO LARGO DE SU HISTORIA, SU MANERA DE CONVIVIR ENTRE SÍ Y DE RELACIONARSE CON LA NATURALEZA, SUS LENGUAS Y MANIFESTACIONES ORALES Y ESCRITAS, ASÍ COMO SUS ELABORACIONES ARTÍSTICAS Y POPULARES. CULTURA ES TODO AQUELLO QUE NOS ES PROPIO, NOS IDENTIFICA Y HACE DE NOSOTROS SERES ESPECÍFICAMENTE HUMANOS, RACIONALES, CRÍTICOS Y ÉTICAMENTE COMPROMETIDOS. A TRAVÉS DE ELLA, TOMAMOS CONCIENCIA DE NOSOTROS MISMOS Y NOS RECONOCEMOS COMO UN PROYECTO INACABADO EN LA BÚSQUEDA, INCESANTE Y PERMANENTE, DE NUEVAS SIGNIFICACIONES Y DE OBRAS QUE NOS TRASCIENDAN.

ESTA DEFINICIÓN HUMANISTA DEL CONCEPTO DE CULTURA, QUE EXPRESA SU IMPORTANCIA PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y SU CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, SURGE CON LA *DECLARACIÓN DE MÉXICO (1982)*, DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), Y ES A PARTIR DE ESTE NUEVO ENFOQUE DE LAS IMPLICACIONES DE LA CULTURA EN EL DESARROLLO QUE LOS GOBIERNOS LOCALES HAN VENIDO INTEGRANDO EN LA FORMULACIÓN DE SUS POLÍTICAS CULTURALES Y EN SUS PLANES DE GOBIERNO LA NOCIÓN DE LO QUE SE DENOMINÓ DESDE ENTONCES COMO LA *DIMENSIÓN CULTURAL DEL DESARROLLO*.

EL *PROGRAMA SECTORIAL DE CULTURA 2011-2016* RECOGE ESTAS CONSIDERACIONES PARA INCORPORARLAS A LA NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO DE SINALOA ENUNCIADA EN EL EJE 2, *LA OBRA HUMANA*, DEL *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016*. DE IGUAL MANERA, EXPRESA LA RESPUESTA PUNTUAL AL CONJUNTO DE DEMANDAS Y PROPUESTAS CIUDADANAS QUE RESULTARON DE UN AMPLIO PROCESO DE CONSULTA A LOS SINALOENSES EN EL CUAL, CON LA CELEBRACIÓN DE FOROS Y MESAS DE PARTICIPACIÓN PLURALES Y DEMOCRÁTICAS, LOS ARTISTAS, CREADORES, ACADÉMICOS, GRUPOS POPULARES Y REPRESENTANTES DE NUESTROS INDÍGENAS, PLANTEARON SUS PREOCUPACIONES ACERCA DEL TRABAJO CULTURAL EN SINALOA.

EN CONGRUENCIA CON EL APARTADO TEMÁTICO DEL *PLAN ESTATAL DE DESARROLLO*, QUE PLANTEA *UN DESARROLLO MÁS HUMANO PARA LOS SINALOENSES*, ESTE DOCUMENTO ESTABLECE TAMBIÉN SUS PROPIOS EJES ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES, CON OBJETIVOS CLAROS QUE FACILITARÁN LA CONCRECIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS, ORIENTADAS AL LOGRO DE METAS REALISTAS. ASIMISMO, EN RESPUESTA A LA NECESIDAD DE CUANTIFICAR EL IMPACTO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR, CONTEMPLA LA NECESIDAD DE DISEÑAR Y ESTABLECER UN SISTEMA DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA MEDIR EL ALCANCE DE LAS ACCIONES AQUÍ ENUMERADAS.

EL PROGRAMA INCLUYE CINCO CAPÍTULOS. EL *CAPÍTULO 1* CORRESPONDE AL DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL Y SECTORIAL DONDE SE EXPONEN LAS ASIGNATURAS MÁS IMPORTANTES, EN TANTO RETOS A SUPERAR Y OPORTUNIDADES PARA APROVECHAR EN LOS TEMAS DEL ÁMBITO CULTURAL ESTATAL, COMO LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL

PATRIMONIO CULTURAL; LA PROMOCIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA; LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN ARTÍSTICA; EL FOMENTO AL LIBRO Y AL HÁBITO DE LA LECTURA, EL ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN SINALOA.

EN EL *CAPÍTULO 2* NOS OCUPAMOS DE HACER EXPLÍCITAS LAS LÍNEAS DE TRANSVERSALIDAD Y DE VINCULACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL CON LOS ENUNCIADOS Y COMPROMISOS QUE SOBRE LOS PRINCIPALES ASUNTOS DE LA ACTUALIDAD CULTURAL EXPONEN DOCUMENTOS ORIENTADORES, COMO LAS DECLARATORIAS DE LA UNESCO, EL *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012*, EL *PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA 2007-2012* DEL CONACULTA, ASÍ COMO EL MARCO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y LOCAL.

EN EL *CAPÍTULO 3*, CORRESPONDIENTE A LA MATRIZ ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA, SE EXPONEN LOS PRINCIPIOS Y VALORES, LA MISIÓN Y LA VISIÓN, EL OBJETIVO GENERAL, LOS EJES ESTRATÉGICOS, LAS ACCIONES Y LAS METAS QUE HABREMOS DE ALCANZAR EN EL SECTOR PARA FACILITAR EL ACCESO DE LOS SINALOENSES A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, PRESERVAR NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO CULTURAL DE SINALOA EN UN MARCO DE RESPETO ABSOLUTO A LA LIBERTAD DE CREACIÓN Y DE RECONOCIMIENTO A NUESTRA DIVERSIDAD.

EN EL *CAPÍTULO 4* NOS ENCARGAMOS DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y DE LA POLÍTICA CULTURAL QUE SE PONDRÁN EN MARCHA PARA SUPERAR LAS DESIGUALDADES Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE PRESENTA CADA UNA DE LAS LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DEL TRABAJO CULTURAL EXAMINADAS EN EL DIAGNÓSTICO DE ESTE DOCUMENTO.

EN EL *CAPÍTULO 5* SE PLANTEAN CON TODA PUNTUALIDAD LAS RESPONSABILIDADES QUE, TANTO DE PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL MEDIANTE SU DEPENDENCIA CULTURAL, COMO DE LOS NIVELES FEDERAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PRIVADO, SE ASIGNAN EN UNA RELACIÓN DE TRANSVERSALIDAD, TANTO EN LO REFERIDO A LA COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, COMO EN LA CONCERTACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA LLEVAR A BUEN TÉRMINO LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS AQUÍ COMPROMETIDOS.

EL *CAPÍTULO 6* TRATA ACERCA DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS NECESARIOS MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE OFRECERÁN LA POSIBILIDAD DE VERIFICAR LOS AVANCES O LOS EVENTUALES RETROCESOS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, PROYECTOS ESPECIALES, ACCIONES Y METAS. DEL MISMO MODO, CONSIDERA LA OBLIGACIÓN DE EXPLICAR A LA SOCIEDAD LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y DE ABRIR LA INFORMACIÓN AL ESCRUTINIO PÚBLICO PARA QUE TODOS PUEDAN REVISARLA Y ANALIZARLA.

EN LA PARTE ÚLTIMA DEL PROGRAMA SECTORIAL SE INCLUYE UN APARTADO ESPECIAL DE ANEXOS, REFERIDOS A FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONAL, ALGUNAS ESTADÍSTICAS Y GRÁFICAS CON DATOS RELEVANTES DEL SECTOR CULTURAL Y QUE SIRVIERON PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE PLANTEAMIENTO.

CON ESTE INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN SE BUSCA, CON EL ESFUERZO Y CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA DE ARTISTAS, CREADORES, GRUPOS CULTURALES Y ORGANISMOS SOCIALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, QUE EL TRABAJO CULTURAL CONTRIBUYA AL DESARROLLO GENERAL DE NUESTRO ESTADO CON GRAN SENTIDO HUMANO Y CON LA REAFIRMACIÓN DE NUESTRA DIVERSIDAD CULTURAL, MISMA QUE SIMBOLIZA NUESTRA PRINCIPAL RIQUEZA IDENTITARIA.

CAPÍTULO 1
DIAGNÓSTICO



DIAGNÓSTICO ESTRUCTURAL

En México no hay lo que pudiéramos llamar una política cultural. Con más o menos evidencia, lo que tenemos a nivel federal, estatal y municipal, es una dispersión de esfuerzos, iniciativas e inversiones financieras en acciones que no alcanzan a traducirse en estrategias de desarrollo social –nacionales, regionales o comunitarias– inscritas en el primer y último desiderátum de ofrecer opciones más fecundas de vida a la gente.

Como en el resto del país, hay en Sinaloa, sin embargo, una experiencia histórica que debe recuperarse y que es, en más de un sentido, aleccionadora. Resultado del trayecto recorrido en el quehacer público cultural, son varias y destacadas iniciativas que han tenido reconocida trascendencia social, como el Festival Cultural Sinaloa, el Encuentro Yoreme de Sinaloa, la creación de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes, las licenciaturas en Danza y Música, las temporadas de la Sociedad Artística Sinaloense y el Instituto Sinaloense de Cultura, así como los festivales especializados de Danza, Rock y Literatura, todos los cuales dieron lugar al despegue programático y la consolidación presupuestal que demandaron una nueva normatividad para el sector, que cristalizó en 2008 en la nueva Ley Estatal de Cultura, ordenamiento que mandató la desaparición de la Dirección de Investigación y Cultura Regional (DIFOCUR) y la constitución, en su lugar, del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC).

Desde entonces, ciertamente, se cuenta con el basamento de una plataforma programática que, en buena medida, sigue siendo vigente. Con todo, es mucho lo que falta por avanzar. La centralización en la toma de decisiones, la aún escasa apertura de canales de participación social, la ausencia de instrumentos de diagnóstico, evaluación y seguimiento de los programas, sus objetivos, estrategias, acciones y metas, indican importantes asignaturas pendientes en esta materia.

De manera similar, la nueva normatividad considera temas que requieren mayor precisión en lo concerniente a la definición de competencias y responsabilidades sociales y públicas, como sucede con la protección y salvaguarda de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.

La participación social, como se señaló, es todavía incipiente. Los pocos organismos existentes se dedican a la supervisión del ejercicio de fondos de coinversión o al acercamiento de una cierta legitimidad y de algunos apoyos a instancias y compañías artísticas que, por su naturaleza y alcance, así lo permiten y, casi se diría, lo exigen.

Los asuntos adjetivos no son menores. El Instituto Sinaloense de Cultura requiere una reforma organizacional para brindar un servicio público más eficiente y de mayor trascendencia, con arreglo a su nueva Ley y a una nueva estructura programática.

Cada vez es más necesario el impulso a un verdadero federalismo financiero en cultura. Los recursos federales con que se cuenta están destinados predominantemente a programas de coinversión para el estímulo a la creación artística y la difusión cultural. A pesar de los avances que en los últimos años se han registrado en este renglón, lo cierto es que mientras no se instituya un fondo regulable que comprometa a la Federación en el pago de rubros irreductibles de gasto público, como servicios personales y gasto operativo, los apoyos a proyectos de inversión en los estados seguirán siendo insuficientes, localizados, casuísticos (en buena medida, hasta discrecionales) y limitados a programas muy específicos de incentivos, infraestructura, equipamiento y difusión artística.

Con todo y lo alcanzado, persiste la indefinición o, en el mejor de los casos, la vaguedad conceptual en esta materia. Esto afecta de manera directa el plano sustantivo de la política cultural. Por lo mismo, tiene que partirse de algunos acuerdos básicos como, por ejemplo, la definición de la *acción pública cultural* como aquella que alude a la producción, distribución, circulación y consumo del hecho cultural (incluyendo el registro estético y el registro antropológico), distinguiendo sus dos momentos clave: el del fomento y el de la difusión artística y cultural. En tanto esto no ocurra, se mantendrán inercias y confusiones perniciosas que difuminan el horizonte de la acción pública cultural, cayendo en la trampa de considerar, sin más, todo lo que se ubica en la dimensión simbólica de la sociedad como cultura. Esto, que es válido para el trabajo académico, no lo es para una política pública cultural que debe arrancar siempre de una discriminación del hecho cultural, de su selección y orientación hacia el propósito de superar la calidad de vida de la población a que se dirige.

Esto se echa de ver en la aún embrionaria elaboración y aplicación de programas dirigidos a grupos sociales tan importantes, como los niños y los jóvenes. En este punto se tiene que avanzar, sin duda, con mayor claridad y determinación. Sólo así la política cultural contribuirá al abatimiento del déficit de cohesión social y a la formación de ciudadanía en la región.

La todavía escasa vinculación con otras áreas de la política social, como las de educación y desarrollo humano, resulta incomprensible en un estado como Sinaloa, flagelado desde hace décadas por la violencia y la subcultura que le acompaña. Cada vez más se impone la necesidad de formular y desarrollar políticas públicas integradas y abarcadoras que dibujen un más ancho, diverso y edificante horizonte de relación social a los moradores del solar sinaloense.

DIAGNÓSTICO SECTORIAL

ANÁLISIS INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS

Con larga tradición cultural retomada de manera institucional en la década de los setenta a partir de la creación de la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional (DIFOCUR), en el transcurso de los últimos cuarenta años Sinaloa ha venido fortaleciendo su esfuerzo gubernamental en esta materia y ello se ha traducido en más programas de fomento y difusión cultural.

La reciente aprobación de la nueva Ley Estatal de Cultura y la constitución del Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) permiten afirmar que, en lo general, se cuenta con una institución con lineamientos jurídicos, Ley y Reglamento Interior, debidamente establecidos.

El sostenido desarrollo de algunos programas de indiscutible impacto, sobre todo en el terreno de la difusión cultural, ha dado lugar a la consolidación de segmentos significativos de públicos informados, críticos y demandantes de una oferta artística que cumpla con estándares aceptables de calidad. De ello dan cuenta la colorida gama de festivales y temporadas artísticas de elevado nivel, con una programación variada y rica en alternativas y contenidos que se llevan a cabo en diferentes momentos del año en la mayor parte del territorio estatal.

La oferta programática del ISIC, sin ser aún del todo satisfactoria en este renglón, ha tendido cada vez más a la descentralización hacia el mayor número de municipios de la entidad.

De igual manera, la existencia de compañías artísticas bien acreditadas en la región y el país, como la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes y sus ensambles, el Taller de Ópera de Sinaloa, la Compañía Estatal de Danza Folclórica, la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, la Compañía Estatal de Danza Joven y la Compañía Estatal de Teatro de Calle, entre las más destacadas, nos pone en condiciones de desatar una saludable sinergia que multiplique el número de agrupaciones en distintas disciplinas de las artes escénicas.

En el campo de la educación artística, además de las opciones profesionales que brindan la Universidad Autónoma de Sinaloa y algunos ayuntamientos, como el de Mazatlán, se tiene un auténtico activo en las licenciaturas de Música y Danza, con extensiones en algunos municipios, así como una variada red de cursos y talleres libres en las principales disciplinas escénicas y visuales y una plataforma de educación a distancia pactada con el Centro Nacional de las Artes (CNART), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Sinaloa es una de las pocas entidades de la república que se ha dado una Ley de Bibliotecas Públicas, contándose con una red de 178 establecimientos bibliotecarios, que operan en coordinación

con la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA y cuyo sostenimiento se comparte con los 18 municipios del estado.

Los programas de fomento a la lectura han sido persistentes y continuados, contándose con buen número de capacitadores, monitores y promotores en toda la geografía sinaloense. Esto se ha venido haciendo tanto en acuerdo con el sector educativo en las escuelas, como en lugares informales (domicilios particulares, centros de trabajo, reclusorios, etcétera), en coordinación con el CONACULTA.

Los museos más importantes de la región poseen una colección permanente de alto nivel y se cuenta con galerías y salas para exposiciones especializadas en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

En la región opera un sistema de estímulos a la creación artística y cultural y al fomento de la cultura ya consolidado y con grandes posibilidades de crecimiento cualitativo y cuantitativo. El Programa del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA), el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), el Programa del Fondo para el Desarrollo Cultural Municipal, los tres en coinversión con el CONACULTA y el tercero también con los ayuntamientos, son los pilares de este sistema que se complementa con los premios Sinaloa de las Artes, a la Labor Artística y Cultural, Nacional de Danza José Limón, Nacional de Literatura Gilberto Owen (cuento y poesía) y de Investigación Histórica, Social y Cultural, entre los más importantes.

DEBILIDADES

Como sucede en prácticamente todo el país, en Sinaloa persiste aún la indefinición de una estrategia clara y pertinente que, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible, permita vislumbrar un más ancho panorama en el impulso y la proyección del quehacer cultural.

En relación con la protección y salvaguarda de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial, Sinaloa no cuenta con un registro y un programa eficaz de preservación y difusión de su riqueza arqueológica, histórica y artística. El nuevo estatuto legal sólo establece la necesidad de fijar con precisión las competencias correspondientes al estado, los organismos federales, como el INAH y el INBA, y los propios ayuntamientos, siendo este un asunto normativo que sigue sin resolverse.

De igual modo, no se ha logrado establecer un verdadero Sistema Estatal de Cultura que involucre el esfuerzo coordinado de las áreas que forman el sector. Se echa de ver, pues, la ausencia de una trama social e institucional que introduzca un sentido de transversalidad en sus planes y programas para ofrecer mejores condiciones al trabajo de los creadores, propiciando mayor impulso a su expresión artística y reconociendo con claridad el aporte de lo cultural al desarrollo humano y social de Sinaloa.

En esta misma dirección, debe decirse que no hay una articulación clara de las acciones de cultura con el sector social y educativo, lo que, desde luego, afecta el enriquecimiento de los programas y la labor de procuración de fondos alternativos a los oficiales.

No opera una estrategia de difusión mediática y de alto impacto que repercuta en una mejor proyección nacional e internacional del estado.

Se carece de sistemas básicos de evaluación y seguimiento de programas. No se ofrece información adecuada sobre el alcance de los objetivos y metas planteadas. En suma, no hay, ni se promueve, un sistema de planeación, seguimiento y evaluación de la tarea cultural que haga posible avanzar también en lo concerniente a transparencia y rendición de cuentas.

Además de ser insuficientes, los programas de estímulo a la creación y al fomento de la cultura, como el FOECA, el PACMYC y el Fondo para el Desarrollo Cultural Municipal, carecen de mecanismos de seguimiento e impacto referidos a la trayectoria de sus beneficiarios a lo largo del tiempo. Todavía más: la mayor parte de los productos resultantes de la aplicación de estos apoyos no encuentran el correlativo estímulo en términos de su aprovechamiento en programas institucionales de difusión artística y cultural.

De los 31 museos de Sinaloa, 25 están registrados en el Sistema de Información Cultural del CONACULTA y sólo 4 son administrados de manera directa por el ISIC en distintas zonas del estado y uno por el INAH en el municipio de Mazatlán. Los 26 restantes pertenecen a una red de museos comunitarios bajo la responsabilidad municipal y no se les asignan los recursos suficientes para su buen funcionamiento y para una mejor conservación de sus acervos. La mayor parte de sus instalaciones se encuentran en malas condiciones y sus colecciones en riesgo; sus acervos no cuentan con la catalogación respectiva y sus piezas carecen de clasificación bajo alguna técnica científicamente aceptada.

En general, a semejanza de lo que acontece a nivel nacional, en Sinaloa la política cultural continúa reproduciendo el esquema de privilegio para la difusión artística (festivales, exposiciones, conciertos, representaciones escénicas y fiestas tradicionales), en detrimento directo de las actividades de fomento relativas a educación artística, profesionalización de promotores culturales, museos y galerías, protección del patrimonio, bibliotecas y fomento al hábito de la lectura.

Es en este marco que debe entenderse el esfuerzo institucional hecho por medio de las agrupaciones artísticas del ISIC, como la Compañía de Danza Folclórica de Sinaloa, el Taller de Ópera de Sinaloa, la Banda Sinfónica Juvenil del Estado y, en especial, el trabajo de difusión que durante diez años se ha llevado a cabo por medio de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA). En el caso de esta importante agrupación musical, ubicada ya como parte del patrimonio artístico sinaloense, es necesario reconocer que aún no contamos con una evaluación seria, objetiva, de

su impacto real en nuestra vida social, pues a la luz de los únicos datos disponibles con el más reciente esfuerzo de investigación cultural llevado a cabo por el CONACULTA (diciembre de 2010) con la *Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales*, nos revelan que, respecto a la relación de los sinaloenses con la música formal, de los habitantes de Sinaloa que fueron entrevistados sólo 8.7% manifestó haber asistido a un concierto de música clásica, el 90.7% respondió nunca haber vivido esta experiencia y el 0.6% restante no supo.

A propósito de esto, debe decirse que en Sinaloa aún no contamos con este tipo de herramientas tan necesarias para la evaluación de las políticas públicas del sector cultural, indispensables para identificar las necesidades de la población en este terreno.

En las escuelas y centros de arte de la entidad se corre el riesgo de continuar sin resultados de real impacto en materia de educación artística; los mecanismos de planeación y evaluación de los programas de esta índole son precarios y no se ha logrado su plena vinculación con el sector educativo estatal. Este riesgo será mayor si no se incluyen cuadros docentes de excelencia que desplieguen procesos de formación especializados, alentando así la formación de grupos representativos, como orquestas infantiles y juveniles, coros, solistas y grupos artísticos que contribuyan también a la formación de públicos.

En Sinaloa, durante los últimos años, se han reforzado iniciativas orientadas a mejorar nuestro índice de lectura per cápita. No obstante, debido al enorme rezago, los resultados han sido poco favorables. De acuerdo con los estudios más recientes sobre la realidad lectora de los mexicanos, hechos por el CONACULTA en 2006, nuestro estado, a pesar de ubicarse por encima del promedio de lectura por persona que presenta la región sur del país (2.5), continúa registrando menor índice de libros leídos al año (3.5) que los que se registran en el Distrito Federal y las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey (5.5).

Uno de los retos ingentes de la política cultural en la región es, en consecuencia, la definición de una estrategia eficaz para restablecer el puente que comunica al libro con su posible lector, brindando, por consiguiente, nuevas oportunidades de ingreso a otras experiencias y dimensiones de apreciación de la vida, en especial a la población infantil y juvenil.

A pesar de que la Red Estatal de Bibliotecas es un activo reconocido de la política cultural en la entidad, se requiere con urgencia la actualización en lo relativo a servicios, colecciones, fomento a la lectura, accesibilidad e inclusión, tecnología, derecho y acceso a los servicios digitales, formación y capacitación del personal bibliotecario, infraestructura, marco jurídico, convenios y vinculación.

Por último, no puede dejar de señalarse que, fuera de algunos esfuerzos aislados, se extraña la preocupación por formular y poner en marcha un programa integrado de trabajo cultural

comunitario que se oriente a abatir el déficit de cohesión social, fortalecer y regenerar el tejido social y formar ciudadanía cultural. En el México y el Sinaloa de hoy resulta inexcusable esta falla de la política cultural.

ANÁLISIS DEL ENTORNO: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES

Diversos organismos internacionales y nacionales, públicos, privados y sociales, apoyan y estimulan el quehacer cultural en sus distintas modalidades (UNESCO, BID, agencias de cooperación internacional, fundaciones privadas, como las de BANAMEX, TELCEL, TELEvisa, TV Azteca, etcétera). Estas oportunidades pueden y deben aprovecharse.

Al parejo de los esfuerzos gubernamentales, se han venido creando y fortaleciendo distintos organismos de la sociedad civil y privada que en el país y la región están dispuestos a tomar parte responsablemente de un esfuerzo compartido y comprometido en el fomento y la difusión de la cultura. Ejemplos locales de ello son la Sociedad Artística Sinaloense (SAS), la Fundación Cultural de la Guitarra, la asociación civil Un Público se Prepara, las asociaciones de Amigos de la Música, Amigos de los museos de Arte de Sinaloa, Regional del Valle de El Fuerte, la Asociación para el Arte de Los Mochis, Amigos de la Ópera en Mazatlán e instancias sociales en los municipios del estado.

La mayor y mejor coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales de gobierno, universidades e instituciones descentralizadas que cuentan con áreas y presupuestos para cultura, puede dar valor agregado a las actividades de fomento y difusión, desatando nuevas y más productivas sinergias en la región.

El mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para las tareas del sector abre campos inexplorados para tejer redes inéditas de divulgación, educación, promoción y difusión de la cultura y las artes.

El mayor ímpetu que registra la participación social en todos los ámbitos vuelve imprescindible su incorporación a las tareas de planeación, promoción y financiamiento de la cultura en la entidad.

La maduración de una opinión pública más crítica y demandante, lo mismo que la consolidación de una amplia y diversa red de medios de comunicación impresos y electrónicos, crea nuevas posibilidades de posicionamiento de los temas prioritarios de la política cultural en la agenda pública, así como de reformulación de estrategias de difusión de la acción cultural más eficaces, agresivas y penetrantes.

Las condiciones para que el federalismo presupuestal en cultura se vuelva una realidad tangible en México son cada vez más favorables. Está abierta, en este sentido, la extraordinaria oportunidad de hacer cabeza en la gestión ante el CONACULTA, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados para que se instituyan, en definitiva, fondos federales irreductibles de los ramos 33 y 11 que atiendan las necesidades de servicios personales, gasto operativo y de inversión, de la misma manera que los requerimientos de infraestructura y equipamiento de los institutos estatales.

Sinaloa tiene, en suma, el potencial para recuperar su posición de estado líder en materia cultural en el noroeste, ubicando a su Instituto como uno de los más importantes del país.

AMENAZAS

En el tema de la investigación sobre las culturas vivas y el patrimonio arqueológico, histórico y artístico sinaloense, apenas se empieza a trabajar. En las universidades e institutos de investigación los trabajos académicos y de indagación sobre el particular son incipientes y dispersos. No se ha instaurado la coordinación suficiente entre las instituciones del sector, lo que repercute en poca investigación, casi nula catalogación y escasa difusión.

Los distintivos de Pueblo Mágico o Pueblo Señorial que poseen algunos asentamientos de Sinaloa, más que contemplar y ejecutar acciones de preservación y manejo adecuado de este recurso para el desarrollo del turismo cultural, han dado lugar a situaciones que ponen en riesgo la originalidad y autenticidad de la cultura regional. Por esta razón, algunas manifestaciones de nuestro patrimonio cultural inmaterial, como el juego del ulama y otras expresiones que forman parte de rituales y tradiciones del pueblo yoreme del norte de Sinaloa, se hallan en un riesgoso proceso de alteración.

En suma, nuestro patrimonio cultural, esa cristalización material o intelectual que se manifiesta en lo tangible y lo intangible de nuestro más profundo sustrato histórico, es cada vez más visto de soslayo y, diríase, como mero atractivo folclórico para estimular la actividad turística. El requerimiento práctico del interés turístico no debe subordinar, ni sacrificar el interés simbólico de nuestro legado patrimonial.

Por otra parte, de acuerdo con la última *Encuesta de Prácticas, Hábitos y Consumo Cultural* del CONACULTA, la población sinaloense no muestra demasiada inquietud por los bienes y servicios que la política cultural le ofrece. En este trabajo, al preguntarle a los sinaloenses acerca de su interés por lo que pasa en la cultura, sólo 31% contestó que está algo interesado, 8% respondió que muy interesado, mientras que 55% dijo estar poco o nada interesado. Al cuestionárseles sobre su visita al cine, teatro o museo, la gran mayoría (76%) manifestó que lo hace con alguna regularidad, mientras que para visitas al teatro 80% declaró nunca haber visto una representación escénica. Otro dato interesante que la encuesta arrojó fue que, a pesar de que se conoce a

los sinaloenses como grandes amantes de la música, sólo 50% afirmó haber asistido alguna vez a un concierto y 49% señaló que nunca ha participado como público en una presentación de música en vivo.

Es evidente, por otro lado, la necesidad de mayor interacción entre el gobierno estatal y las dependencias e instituciones del sector con los organismos de la iniciativa privada y con grupos organizados de la sociedad civil. Se está perdiendo aquí una preciosa oportunidad de procurar fuentes alternas de financiamiento que sustenten la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de los espacios físicos y el equipamiento de nuestros centros de educación y difusión artística.

El trabajo con los niños y jóvenes de manera planificada es un renglón todavía descuidado que se explica, entre otras razones, por la ausencia de un ejercicio de investigación y por la desvinculación con el sistema educativo estatal, la falta de reconocimiento de la gama de valores inherentes a la diversidad humana y la aún incipiente participación de los alumnos de arte en la comunidad local y en la sociedad regional y nacional.

Otro aspecto fundamental a destacar es la exigua participación social y la casi nula inclusión de los puntos de vista de nuestros creadores en el diseño y aplicación de la política cultural. Una de las principales amenazas para avanzar en la planeación de una mejor promoción y difusión cultural se significa por el hecho de que la elaboración e implementación de la política pública en materia de fomento cultural se sostienen en la casi exclusiva determinación de las instancias administrativas del sector.

Finalmente, no puede dejar de mencionarse la proliferación de las representaciones características de una subcultura propia de la práctica delincriminal, en particular de la actividad del narcotráfico que, por desgracia, ha arraigado en significativas franjas de la población, especialmente entre los jóvenes de los diferentes estratos sociales.

CAPÍTULO 2
VINCULACIÓN DEL PROGRAMA
SECTORIAL CON EL MARCO
INTERNACIONAL, NACIONAL,
LOCAL Y NORMATIVO



Desde hace tiempo, el tema de la política cultural está puesto en valor en todo el mundo. De ello hablan fehacientemente los documentos emanados de diferentes convenciones internacionales, como la *Declaración de México sobre Políticas Culturales* (1982), la *Declaración de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo* (1998), la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* (UNESCO, 2003) y la *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales* (UNESCO, 2005). Con la *Declaración de México* se logró un acuerdo trascendente al incorporar al tratamiento de la agenda lo que desde entonces se conoce como *la dimensión cultural del desarrollo*, pasando de una noción estrictamente cuantitativa del crecimiento a otra concepción que toma en cuenta «su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre». La *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial* avanzó en la creación del Fondo del Patrimonio en esta materia. De capital importancia ha sido la *Declaración sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, en la cual se instituye con perfecta claridad el derecho a la cultura, el principio de igualdad y respeto de todas las culturas y la indispensable integración de la cultura en el desarrollo sostenible. Todos estos acuerdos han sido suscritos por nuestro país. Por lo mismo, nuestra entidad federativa y este Programa Sectorial quedan alineados con esta filosofía, estos derechos, obligaciones y compromisos. Igualmente, como se establece en el acuerdo que se tiene con el CONACULTA, en Sinaloa trabajaremos en el diseño de indicadores y de una propuesta de Observatorio de Políticas Culturales, para producir insumos significativos que hagan posible mejorar la toma de decisiones en esta materia.

El *Plan Nacional de Desarrollo* considera el apartado cultural en su Eje 3. *Igualdad de oportunidades*, reivindicando el objetivo de lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país, como parte de su pleno desarrollo como seres humanos. Por este mismo rumbo, el *Programa Nacional de Cultura 2007-2012* «asume como su principio rector el desarrollo humano sustentable, noción que establece como propósito último la creación de una atmósfera en que todas las personas puedan aumentar sus capacidades y en que las oportunidades puedan garantizarse para las generaciones presentes y futuras». El *Programa Sectorial de Cultura* se alinea con estos conceptos y con los ejes rectores del Programa Nacional, a saber: Patrimonio y diversidad cultural; Infraestructura cultural; Promoción cultural nacional e internacional; Estímulos públicos a la creación y mecenazgo; Formación e investigación antropológica, cultural y artística; Esparcimiento cultural y fomento de la lectura, Industrias culturales y, por último, Cultura y turismo.

A tono con estas consideraciones, el *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*, en su Eje 2: *La Obra Humana*, propone una nueva dinámica cultural que, partiendo de los conceptos

básicos de calidad de vida y desarrollo humano sustentable, se articula alrededor de tres grandes planteamientos rectores: Democratización cultural, Desarrollo artístico y Descentralización de los bienes y servicios culturales. Estos principios se desagregan en un conjunto de Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción y Metas, cuya traducción operativa es la materia de los capítulos 3 y 4 («Matriz Estratégica» e «Instrumentos de gestión y política pública») del presente documento.

En lo concerniente al marco constitucional y legal, el *Programa Sectorial* se sustenta en lo dispuesto en el artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece como obligación del Estado promover la educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural. De similar manera, en correspondencia con el ordenamiento que crea al CONACULTA (1988) y a los institutos Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) desde la primera mitad del siglo xx, el *Programa Sectorial de Cultura* se vincula con la tradición del Estado mexicano como tutelador y promotor de la protección y conservación del patrimonio, la investigación, la educación y difusión cultural.

En el plano local, el *Programa Sectorial* se sustenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, que estipula que en nuestra entidad federativa se reconoce el pluralismo cultural y el derecho a preservar la forma de vida de sus pueblos indígenas, elevando el bienestar social de sus integrantes. Asimismo, encuentra sustento en la *Ley de Cultura del Estado de Sinaloa*, norma que tiene por objeto garantizar el derecho fundamental del acceso a la cultura, implantar las bases para la estructuración de un Sistema Estatal de Cultura, determinar los lineamientos mediante los cuales las autoridades competentes en materia cultural ejercerán sus atribuciones y establecer la organización y funcionamiento del Instituto Sinaloense de Cultura.

Los planes municipales de desarrollo, por su parte, expresan la necesidad de impulsar acciones que promuevan el desarrollo cultural y fortalezcan la identidad de los sinaloenses, alineándose con la preocupación de alentar una nueva dinámica cultural en Sinaloa.



CAPÍTULO 3
MATRIZ ESTRATÉGICA



MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

MISIÓN

Elaborar y desarrollar una política que defina estrategias y mecanismos de operación, seguimiento y evaluación de la acción pública cultural en la región, procurando siempre el equilibrio entre los dos grandes momentos del fomento y la difusión cultural, propiciando la superación de la calidad de vida de los sinaloenses, el mayor desarrollo humano y social y la más amplia y profunda democratización y descentralización del acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

VISIÓN

Ser un organismo que, con base en su política pública, posicione a Sinaloa como un estado de vanguardia en el país, brindando oportunidades ciertas de actualización de las mejores capacidades humanas en el terreno de la creación, promoción y difusión artística y cultural, y contando con la infraestructura, el equipamiento y los programas requeridos para este propósito, así como con el objetivo de la protección de nuestro patrimonio cultural.

PRINCIPIOS O VALORES FUNDAMENTALES

Los planteamientos programáticos que el *Programa Sectorial* propone están animados por un conjunto de principios que recuperan lo mejor de la tradición histórica del ser sinaloense, así como por las nuevas actitudes y disposiciones sociales necesarias para superar los retos a que la compleja realidad mundial, nacional y regional nos enfrentan.

En consecuencia, nuestro marco de referencia axiológico queda enunciado como sigue:

Libertad de creación. Defender siempre el derecho que todos tenemos de sostener una definición estética y social del hecho cultural, incluido, desde luego, el hecho artístico en sentido estricto, lo mismo en la creación escénica que en la plástica, la literatura o las disciplinas de frontera.

Respeto y tolerancia. En consonancia con la libertad de creación, mantener la indeclinable postura de respetar y tolerar las más diversas manifestaciones del arte y la cultura. No olvidar nunca que detrás de la intolerancia se ocultan, en no pocas ocasiones, la incompreensión y la ignorancia.

Equidad. La calidad del hecho cultural es una aspiración legítima, pero deviene elitismo y propicia el ensanchamiento de las brechas sociales, si no se acompaña de la mayor

búsqueda de la igualdad para que todos puedan acceder al goce de los bienes y servicios culturales.

Solidaridad y compromiso. La política cultural debe alentar el fortalecimiento de los lazos identitarios propiciatorios de una comunicación social anclada en el compromiso con aquello que nos une, nos hace mejores seres humanos, mejores ciudadanos y miembros de una comunidad.

Racionalidad. La atención a nuestro sustrato histórico y cultural, al sentido profundo de la vida en sociedad desde una perspectiva simbólica, no riñe con el propósito de dar a la acción pública racionalidad en términos de la consecución de fines con la utilización de los medios más adecuados.

Excelencia. Procurar el cumplimiento de elevados estándares de calidad en la prestación del servicio cultural, en la oferta programática, nos acerca al ideal de la excelencia que la acción pública cultural no debe perder de vista.

Creatividad. Ser creativos nos compromete con la innovación, al tiempo que con la libertad y la tolerancia. Ser creativo tiene que ver, desde esta comprensión, con intentar hacer cosas diferentes de manera diferente.

DEFINICIÓN DE ACCIONES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 1. Lograr que los sinaloenses ejerzan el derecho a participar y disfrutar de los bienes y servicios culturales.

Eje Estratégico 1.1. Fortalecer la vinculación de la cultura con el desarrollo general del estado; su objeto es situar el trabajo cultural como un elemento sustantivo en la regeneración del tejido social y humano de los sinaloenses.

Acción 1. Establecer la coordinación necesaria con el Gobierno Federal y las instancias de cultura en Sinaloa para consolidar un verdadero Sistema Estatal de Cultura y buscar su correlación con los planes sectoriales y municipales.

Se buscará fortalecer la participación de Sinaloa en los esquemas institucionales del gobierno federal para el fomento de la cultura y las artes en los estados, logrando, mediante la gestión ante la Federación, los apoyos necesarios para el fortalecimiento de creación, preservación, difusión y enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el estado.

Se llevará a cabo la firma de convenios de colaboración con los subsistemas de educación básica, media superior y superior, para impulsar acciones conjuntas y se pondrá la incorporación de responsabilidades y atribuciones al marco normativo cultural para que el Sistema Estatal sea una efectiva realidad.

Acción 2. Descentralizar los bienes y servicios culturales a las distintas regiones de Sinaloa.

Con el establecimiento de programas de promoción y difusión artística y cultural hacia todas las regiones de Sinaloa, con el mejoramiento de las edificaciones donde se llevan a cabo las actividades culturales y los recintos museográficos, creando más infraestructura con inversión directa del gobierno estatal como con el concurso del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). De igual modo, con la delegación de más funciones administrativas, mayores recursos y mejores equipamientos en las zonas norte y sur de la entidad.

Acción 3. Promover y gestionar la creación de fondos mixtos de participación entre la Federación, el estado y los municipios de Sinaloa para canalizar mayores recursos a programas y circuitos regionales de cultura, para otorgar más estímulos a la creación artística y a la participación ciudadana en el ámbito del desarrollo cultural municipal.

Con la suscripción de 18 convenios anuales bipartitas con los ayuntamientos para, a semejanza de lo que ocurre con la Federación y el estado, crear por lo menos diez fondos municipales enfocados al desarrollo cultural y al apoyo de proyectos, tanto de la comunidad artística como de la sociedad en general en las municipalidades. Especial atención se pondrá a los programas orientados al desarrollo cultural de niños y jóvenes.

Acción 4. Contribuir a que los niños y jóvenes sinaloenses de nivel básico desarrollen sus posibilidades de apreciación y de expresión artística.

Se pondrá en marcha el *Sistema de Formación y Capacitación Artística* (SIFORCA) especial para los centros culturales dependientes del ISIC, llevándose a cabo los proyectos Sinaloa Lee, El Arte: se-cuela en tu Escuela, Teatro Escolar, Alas y Raíces, Excursión al Arte y Cultura y Museo en Movimiento en las escuelas de la entidad y en coordinación con la SEPYC.

Acción 5. Impulsar el *Acuerdo Sinaloa por la Cultura* con los distintos sectores sociales, en especial con los medios de comunicación para que en sus contenidos incluyan aspectos formativos y culturales que contribuyan a la convivencia armónica de los sinaloenses.

Realizar una labor de acercamiento con todos los sectores para estrechar la vinculación con organismos, fundaciones y agrupaciones internacionales comprometidos con la cultura y las artes con la finalidad de fortalecer la proyección del estado y favorecer intercambios. Asimismo, establecer una serie de acuerdos con los medios de comunicación para desarrollar una agenda común y estratégica para la promoción y difusión de las actividades culturales.

Acción 6. Contribuir en la organización y recreación de fiestas patronales, conmemoraciones especiales y celebraciones tradicionales de las comunidades y de los grupos étnicos de Sinaloa.

Se realizará un programa especial de Jornadas y Redes Culturales abarcando las distintas expresiones del arte y con la incorporación de talentos regionales, celebrando acontecimientos fundacionales y de representación histórica en distintas comunidades de la sierra, los valles y la costa. De igual manera, brindando los apoyos requeridos a las festividades tradicionales de la población mayo yoreme del norte del estado y con la puesta en marcha del proyecto Paxco Yoreme en esa misma región.

Eje Estratégico 1.2. Avanzar hacia el perfeccionamiento del marco jurídico en el ámbito cultural; con ello, buscamos ofrecer mejores perspectivas a las instituciones culturales para definir una política cultural de largo plazo.

Acción 7. Promover, en el ámbito de nuestras atribuciones, un mejor marco normativo para inducir la mayor y mejor colaboración municipal en el rescate, restauración y mantenimiento de zonas con valor arqueológico, histórico y artístico.

Se promoverán las reformas necesarias para afincar los principios rectores que marca la Ley Estatal de Cultura de Sinaloa, proponiendo con claridad las normas que establezcan una mejor colaboración municipal en el rescate, restauración y mantenimiento de zonas, monumentos y sitios con valor arqueológico, histórico y artístico.

Acción 8. Fomentar la participación ciudadana en el diseño y evaluación de la política cultural.

Se hará una amplia convocatoria para reconstituir el Consejo Estatal de Cultura, de manera que en él se incorpore la diversidad social característica de nuestros tiempos, como lo estipula La Ley Estatal de Cultura.

Acción 9. Construir un sistema eficaz de información y evaluación para consolidar una perspectiva de más largo plazo a los esquemas de la administración cultural.

Se crearán áreas especiales en la estructura del ISIC para dotarlo de mayor capacidad de investigación, planeación y seguimiento, dando más pertinencia e impacto a sus programas. Se diseñará un sistema de indicadores de gestión para medir los alcances y cumplimiento de las metas. Los mecanismos de medición, que incluirán encuestas y entrevistas directas a la población, permitirán saber de los logros o retrocesos en cobertura, impacto y eficacia programática.

Objetivo 2. Rescatar, preservar, salvaguardar y difundir el patrimonio histórico, cultural y artístico de Sinaloa.

Eje Estratégico 2.1. Dinamizar el liderazgo cultural de Sinaloa en la región noroeste de México con el propósito de posicionar y mejorar la identidad sinaloense a nivel nacional e internacional, con la difusión sistemática de nuestro patrimonio cultural y el talento de nuestros artistas y creadores.

Acción 10. Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de Sinaloa.

Iniciará el registro del patrimonio material e inmaterial de Sinaloa para culminar con la publicación de catálogos especiales que contribuyan a consolidar esquemas de difusión de nuestra riqueza arqueológica, histórica y artística en la región, el país y el mundo.

Acción 11. Establecer esquemas para la recuperación, restauración, protección y promoción de sitios y zonas de interés histórico o arqueológico, en coordinación con el Gobierno Federal, que incluyan Declaratorias Oficiales de Salvaguarda, complementándolos con iniciativas de fomento empresarial y de creación de empleos.

Se ejecutará un programa especial de rescate y salvaguarda del patrimonio cultural en coordinación con las instancias federales del sector (INAH e INBA). Se aprovechará la nueva legislación incorporando los esquemas necesarios para proceder a las Declaratorias de Protección a Monumentos Culturales, transversalizando estas iniciativas con el sector turismo y de desarrollo social para impulsar programas de fomento empresarial y de generación de empleos.

Acción 12. Fortalecer la identidad comunitaria de Sinaloa alentando la participación ciudadana en el mantenimiento y enriquecimiento de las colecciones de sus museos, bibliotecas y establecimiento de talleres de cultura popular e indígena en los centros culturales de los municipios.

Se formalizará la constitución de patronatos, asociaciones y clubes de amigos para fomentar la participación ciudadana en el mejoramiento físico y el enriquecimiento de colecciones y acervos de museos, bibliotecas y centros culturales de Sinaloa.

Acción 13. Fomentar el intercambio cultural y artístico con los estados de la república y con otras regiones del mundo.

Se establecerá un intercambio cultural más estrecho e intenso con otras regiones del país a través del proyecto Sinaloa en Todo México, y hacia otros lugares del país y del mundo llegaremos con el programa Sinaloa Conector, propiciando un intercambio efectivo con museos, galerías y programas de otras instituciones. Llevaremos, así, el trabajo artístico de sinaloenses destacados a otras latitudes y traeremos al

estado exposiciones de calidad que nos permitan promover el conocimiento de las nuevas propuestas artísticas entre los sinaloenses.

Acción 14. Promover e institucionalizar festivales artísticos de alto nivel que contribuyan a posicionar las regiones de Sinaloa como sitios de interés para el turismo cultural.

Contribuiremos al fomento y participaremos en festivales nacionales e internacionales con la firma de convenios y llevaremos a cabo acuerdos con embajadas para la difusión e intercambio de las expresiones artísticas. Se mantendrán acuerdos con las secretarías de turismo de diversos estados para la promoción de Sinaloa en diferentes ubicaciones geográficas.

Se continuará con los festivales artísticos ya instituidos y, aprovechando las ventajas y vocaciones culturales de las regiones de Sinaloa, se promoverán festivales culturales de alto nivel para posicionar al estado en el mapa cultural de México. Se recuperará el emblemático Festival Cultural Sinaloa y se creará la Paxco Yoreme, o Fiesta de las Etnias.

Acción 15. Fortalecer la participación de Sinaloa en los esquemas institucionales del Gobierno Federal para el fomento de la cultura y las artes en los estados.

Estableceremos convenios de apoyos con distintas instituciones federales para la realización de los programas de estímulo, difusión, investigación, rescate y preservación de las diversas manifestaciones y expresiones artísticas, con la finalidad de acrecentar la productividad de los eventos artísticos y culturales.

Se firmará un Convenio Marco con el CONACULTA con el propósito de tener en la entidad todos los fondos para el fomento cultural con que cuenta este organismo para, a través de una comisión estatal de planeación, dinamizar el quehacer cultural en la región.

Objetivo 3. Promover la formación, capacitación y actualización de nuestros artistas, creadores y promotores culturales.

Eje Estratégico 3.1. Potenciar el estímulo a la creación artística e intelectual con el propósito de favorecer la mayor y mejor profesionalización de los artistas y promotores culturales sinaloenses.

Acción 16. Profesionalizar el trabajo de los centros de educación artística de Sinaloa.

Se aplicarán acciones pedagógicas y lineamientos curriculares orientados a la formación integral del individuo en un campo específico de las artes en los centros de educación artística del ISIC con el programa SIFORCA y un mayor acercamiento con el INBA. Se crearán dos nuevas licenciaturas en artes y se impartirán cursos, talleres y diplomados con el mismo propósito.

Acción 17. Proporcionar apoyos a la creación y difusión de la obra de nuestros artistas, grupos y colectivos de arte.

Se otorgarán mayores estímulos a la creación artística, a través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA), del Fondo de Coinversión, y se ampliarán sus coberturas. Se trabajará anualmente con los estados del noroeste a través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA), así como con el Programa de Desarrollo Cultural Municipal. Promoveremos la constitución de un comité de revisión y selección de proyectos especiales para otorgar apoyos extraordinarios a la producción, difusión, circulación y consumo de la obra artística.

Acción 18. Convocar a concursos y premios en los más diversos campos del arte, como la música, la danza, el teatro, el cine, la pintura, la historia y la literatura.

Los premios establecidos serán ampliados e incrementados en la medida de lo posible, comprendiendo todas las disciplinas artísticas. Se entregarán los premios José Limón en danza, Gilberto Owen en literatura, Letras de Sinaloa a trayectorias literarias destacadas, Reconocimiento a la labor Artística y Cultural de Sinaloa y Premio Sinaloa de las Artes. De igual modo, se entregará cada dos años el premio de la Bienal de Artes Visuales del Noroeste y en FORCA cine se convocará a los Premios Juveniles de la Muestra Sinaloense de Cortometrajes.

Acción 19. Impulsar y difundir la cultura de nuestros grupos étnicos y otorgar apoyos efectivos a las propuestas de sus promotores comunitarios.

Se diversificarán, descentralizarán e incorporarán más propuestas comunitarias al programa PACMYC y se reactivará el Programa Regional de Desarrollo Cultural Yoreme que, en coordinación con el CONACULTA, contempla apoyos a proyectos orientados a la recuperación y salvaguarda del patrimonio cultural de una región que considera las etnias de los estados de Sonora, Chihuahua y Sinaloa.

Acción 20. Estimular la creación literaria, la producción editorial y la lectura en todo Sinaloa.

Se impulsará un programa editorial sin precedente de libros de autores sinaloenses. Se llevarán a cabo ferias y festivales del libro y la lectura para difundir y promover la literatura local, nacional y universal. Para mejorar los niveles de lectura en el estado, en coordinación con la SEPYC se desarrollará el programa Sinaloa Lee, que incluirá los proyectos Círculos de Lectores y de Redes Sociales de Lectura y, en coordinación con el CONACULTA, el proyecto Salas de Lectura.

Acción 21. Ofrecer a nuestros artistas y promotores culturales capacitación permanente y adecuada a la dinámica cultural del estado.

Se impulsará decididamente la formación, actualización, capacitación, profesionalización y especialización de creadores, maestros de arte y promotores culturales, ofreciéndoles diplomados, seminarios, talleres y módulos de educación a distancia sobre temas pertinentes al desarrollo cultural, la animación y la enseñanza de las artes.

DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Meta 1. Construir un teatro en la ciudad de Los Mochis.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	It=100xSuma acumulada de Valor de Dato hasta semestre t	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Dotar de un complejo arquitectónico que complemente la infraestructura cultural con que cuenta la ciudad de Los Mochis. Este componente del equipamiento cultural consiste en la construcción de un Teatro de la Ciudad con una capacidad de entre 900 y 1500 espectadores, con una mecánica teatral, medidas de seguridad y propuesta arquitectónica de vanguardia	Porcentaje en el avance de obra	1

Meta 2. Construir un Centro de las Artes en el municipio de Guasave.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	It=Suma acumulada de Valor de Dato hasta semestre t	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Dotar a la ciudad de Guasave con un complejo arquitectónico que mejore la infraestructura cultural con que cuenta la sociedad de este municipio. Esta unidad de equipamiento cultural habrá de permitir dar cauce a la vocación artística en la región, a través de un conjunto de espacios donde se impartirá la enseñanza de las artes visuales, música, danza y teatro, además del fomento a la lectura, además de contar con espacios para la exposición, exhibición, evaluación o demostración de los productos y resultados en los procesos de enseñanza de las artes	Porcentaje en el avance de obra	1

Meta 3. Construir un nuevo complejo arquitectónico para albergar la Biblioteca Pública Central de Sinaloa Gilberto Owen en Culiacán.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It=100 \times \text{Suma acumulada del valor de Dato completado hasta semestre } t$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Dotar al estado de Sinaloa de un nuevo conjunto arquitectónico para la reubicación de la Biblioteca Pública Central de Sinaloa Gilberto Owen en Culiacán. Para mejorar de manera sustantiva la infraestructura cultural con que la población de la entidad cuenta. Este conjunto habrá de proporcionar servicios bibliotecarios de vanguardia a la población, a través de espacios y equipo con avanzados sistemas de biblioteconomía para el adecuado manejo de la información y una mejor gestión del conocimiento	Porcentaje en el avance de obra	1

Meta 4. Construir un Museo de Arte Moderno en Mazatlán.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It= 100 \times \text{Suma acumulada de valor de Dato completado hasta semestre } t$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Dotar a la región sur del estado de Sinaloa con un edificio que albergará al Museo de Arte Moderno en Mazatlán. Para mejorar de manera sustantiva la infraestructura cultural con que la población de la entidad cuenta. Este espacio habrá de constituirse con una colección que de forma integral conforme una propuesta museológica que contenga las expresiones artísticas de vanguardia, las medidas de conservación y de seguridad apropiadas a través de espacios y equipo con los más avanzados sistemas de seguridad y preservación	Porcentaje en el avance de obra	1

Meta 5. Crear cinco orquestas infantiles y cinco coros de niños distribuidos en las regiones de Sinaloa.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	<p>Sea D_{ij} = Valor del Dato i completado hasta el trimestre t, de la orquesta o coro j. Las orquestas u coros serán numeradas $j=1,2,\dots,10$ conforme vayan iniciando</p> $It = 100 \times \left(\frac{1}{10} \right) \sum_{j=1}^{10} \sum_{i=1}^{\tau} D_{ij}$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Son cinco orquestas y cinco coros conformados por niñas, niños y jóvenes de entre 8 y 17 años, capaces de ejecutar obras, tanto musicales como corales de autores mexicanos, así como de autores clásicos internacionales	Porcentaje de avance en el proceso de formación artística para orquestas y coros creados	10

Meta 6. Construir cinco Centros Comunitarios de Cultura ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	<p>Sea D_{ij}=Valor de Dato i completado, del centro j. Los centros serán numerados $j=1,2,3,4,5$ conforme vayan iniciando</p> $It = 100 \times \left(\frac{1}{5} \right) \sum_{j=1}^{13} \sum_{i=1}^{\tau} D_{ij}$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Dotar con cinco conjuntos arquitectónicos al estado de Sinaloa, en áreas donde el tejido social se ha visto evidentemente afectado por mantener una condición social de riesgo, que dificulta e imposibilita de manera constante la satisfacción de bienestar de los ciudadanos, en términos de subsistencia y calidad de vida, a causa de la marginalidad o los niveles de violencia. Además de incrementar sustancialmente la infraestructura cultural, se contribuirá a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los grupos sociales beneficiados, al presentarles una opción que permita dar cauce a la vocación artística, promoviendo el desarrollo cultural en zonas específicas. Ello a través de un espacio en que se impartirán las artes visuales, música, danza y teatro, además de fomentar la lectura. Al mismo tiempo de contar con espacios para la exposición, exhibición, evaluación o demostración de los productos y resultados</p>	<p>Porcentaje en el avance de obra.</p>	<p>5</p>

Meta 7. Establecer el Programa Sinaloa Lee con 500 círculos de lectores y 250 salas y redes sociales de lectura en escuelas y espacios públicos de Sinaloa.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \left(\frac{1}{2} \right) \frac{D1}{500} + \left(\frac{1}{2} \right) \frac{D2}{250}$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Es un programa que tiene como finalidad poner en operación círculos de lectores y salas de lectura, integrados con grupos de personas, principalmente niños, que se reúnen en un espacio físico en torno a lecturas que selecciona un encargado, cuya función es facilitar los medios para contribuir al fomento del hábito de la lectura entre los sinaloenses. El esquema de círculos de lectores es un proyecto estatal que trabaja principalmente con niños y jóvenes de las escuelas del Sistema Educativo Estatal, en tanto el de salas de lectura funciona en coordinación con el CNCA</p>	<p>Porcentaje del círculo de lectores o sala de lectura establecida hasta el trimestre <i>t</i></p>	<p>500 círculos de lectores 250 salas de lectura</p>

Meta 8. Instalar 20 nuevas bibliotecas públicas en comunidades rurales y colonias populares.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	<p>Sea D_{ij}=Valor de Dato i completado, de la biblioteca j. Las bibliotecas serán numeradas $j=1,2,\dots,20$ conforme vayan iniciando</p> $It = 100 \times \left(\frac{1}{20} \right) \sum_{j=1}^{20} \sum_{i=1}^{\tau} D_{ij}$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Son espacios existentes, nuevos o rehabilitados, proporcionados por los municipios, donde se habrá de instalar equipo, mobiliario y acervo indispensable para el correcto funcionamiento y que debe cubrir una biblioteca comunitaria y que, además, para garantizar la calidad del servicio que se ofrezca, estas bibliotecas habrán de estar integradas a la Red de Bibliotecas del Estado de Sinaloa	Número de bibliotecas instaladas. (% del total de 20)	20

Meta 9. Publicar, al menos, 100 libros de autores de Sinaloa.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	<p>It= Número de libros publicados hasta el trimestre t</p>	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Para impulsar, promover y difundir la obra y el trabajo intelectual de los escritores de Sinaloa. La publicación de obras es un medio para conseguir que los sinaloenses ejerzan el derecho inalienable que tienen de participar y disfrutar de los bienes y servicios culturales. Los libros, además de permitirnos cultivar en mayor medida nuestra inteligencia y sensibilidad, nos proporcionan mejores herramientas para el desarrollo social	Porcentaje de libros publicados	100

Meta 10. Realizar seis festivales artísticos y culturales de alto nivel al año.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA		
	$It = 100 \times \left(\frac{1}{6} \right) \quad \left(\text{Festivales realizados hasta el trimestre } t \text{ en el año } j \right)$ <p>El valor de numerador no puede exceder 6 y se refieren a los definidos en <i>Dato</i></p> <p>Se trata del (1) Festival Internacional de la Guitarra, (2) del Festival Internacional de Danza "José Limón", (3) del Concurso Internacional de Canto, (4) del Festival de la Juventud, (5) del Festival de Rock Sinaloa y (6) del Festival Cultural Sinaloa, el espacio emblemático de la difusión cultural en el estado.</p>		
Proyecto	Indicador	Meta numérica	
<p>Los festivales culturales resultan el terreno ideal para que las más diversas expresiones artísticas del mundo confluyan en Sinaloa para el disfrute y goce estético de nuestro pueblo y para establecer un diálogo abierto y enriquecedor con los grupos culturales, artistas y creadores de nuestras regiones. Con su realización, de nueva cuenta Sinaloa destacará en la red de festivales del país y contribuirá también a mejorar nuestro clima social. Estas grandes fiestas involucrarán a todos los municipios de nuestro estado como organizadores y anfitriones</p>	Festivales realizados	6 (anual)	

Meta 11. Realizar 650 jornadas de cultura en movimiento, en comunidades rurales y colonias populares de la sierra, el valle y la costa de Sinaloa.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It = 100 \times \frac{\text{Número de eventos realizados hasta el trimestre } t}{650}$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Cultura en Movimiento es un espacio favorable para estimular y fortalecer la creación artística e impulsar la formación de públicos en todo Sinaloa. Con este programa, el acercamiento de los bienes y servicios culturales del estado hacia las comunidades de Sinaloa se hace realidad, incorporando también, en esta nueva modalidad de difusión artística, el talento y la contribución de los valores regionales para instaurar una dinámica permanente de encuentros comunitarios que contribuyan, desde lo cultural, a la reconstitución del tejido social de nuestro estado</p>	Número de eventos realizados	650

Meta 12. Crear dos nuevas licenciaturas en artes.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		<p>Sea D_{ij}=Valor de Dato $i=1,..6$ completado, de la Licenciatura $j=1,2$ en el semestre t. Las bibliotecas serán numeradas $j=1,2$, conforme vayan iniciando</p> $It = 100 \times \left(\frac{1}{2}\right) \sum_{j=1}^2 \sum_{i=1}^{\tau} D_{ij}$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>La profesionalización en las artes incluyen los aspectos técnicos, instrumentales y conceptuales, así como su interrelación con otras disciplinas, o su potencialidad en el desarrollo creativo y estético del ser humano. Para el caso de la creación de estas dos nuevas licenciaturas, se abordará el diseño curricular por competencias, reconociendo que las cualidades de las personas para desempeñarse profesionalmente en una situación de responsabilidad competitiva no sólo obedecen a situaciones de aprendizaje escolar formal, sino también de aprendizajes que derivan de la experiencia en ambientes cotidianos concretos</p>	<p>Porcentaje en el avance del proceso del Diseño Curricular</p>	<p>2</p>

Meta 13. Publicar el Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural de Sinaloa.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	It= 100xSuma acumulada de valor de Dato completado hasta semestre t	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>El compendio será integrado por los bienes más significativos y representativos, que producto de la capacidad creadora del sinaloense de todos los tiempos, ha realizado en todos los ámbitos. Productos de cultura a los que la sociedad les adjudica la singular connotación histórica, científica, simbólica o estética, que por su naturaleza de excepcionalidad se habrán de compendiar. Es la herencia recibida de nuestros ancestros, las evidencias de la historia, de la concepción del universo, forma de vida y de nuestra manera de ser. Son el legado que habremos de heredar a las generaciones que nos prosigan, básicamente en tres formas básicas: el Patrimonio Cultural Inmaterial o Intangible, el Patrimonio Cultural Material o Tangible, del cual a su vez se desprende la necesaria sub-clasificación, los Bienes Muebles y los Bienes Inmuebles</p>	<p>Porcentaje de avance en el proceso de integración del compendio</p>	<p>1</p>

Meta 14. Otorgar 300 estímulos a la creación artística (en 6 años).

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	It= 100xSuma acumulada de valor de Dato completado hasta semestre t	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
A través de un programa de colaboración y concertación con la Federación se instrumenta una serie de apoyos al trabajo de los creadores y artistas de las diferentes disciplinas, con la intención de generar mejores condiciones para que la contribución de las comunidades de creadores y productores artísticos al desarrollo cultural del Estado se propicie. Además de apoyar el trabajo profesional de artistas y creadores culturales de calidad, se facilita que el quehacer de los artistas y creadores culturales apoyados sea conocido por la sociedad, alentando también en ello la descentralización, con una mejor distribución geográfica de los recursos otorgados	Porcentaje en el avance del proceso de otorgamiento de estímulos.	300

Meta 15. Otorgar 500 apoyos a proyectos de cultura popular e indígena (en 6 años).

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	Avance en la cantidad de proyectos apoyados	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Con la ejecución del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), en colaboración y concertación con la Dirección de Culturas Populares de CONACULTA, se instrumentan una serie de apoyos al trabajo comunitario de creadores, artesanos, y portadores del patrimonio cultural inmaterial indígena y popular, con la finalidad de generar las condiciones necesarias para que la producción cultural de las comunidades que mantienen las tradiciones populares contribuyan con el desarrollo cultural del estado.	Porcentaje en el avance del proceso de otorgamiento de apoyos	500

Meta 16. Entregar al menos cinco premios o galardones anuales, como reconocimiento a la trayectoria cultural y a la creación artística.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It = (100 \times) \frac{1}{6} \sum_{j=1}^6 \frac{\text{Número de premios entregados hasta el trimestre } t \text{ en el año } i}{5}$ <p>Si se entregan más de 5 premios el numerador se fija en 5</p>	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Son reconocimientos constituidos como el máximo galardón en el ámbito de la cultura y la creación artística que el Gobierno del estado de Sinaloa otorga para estimular a los creadores que se distingan por la calidad de su producción y por su contribución al enriquecimiento del patrimonio cultural y al progreso del arte en Sinaloa y México	Número de premios entregados al año	5

Meta 17. Suscribir un convenio marco anual con el CONACULTA para asegurar la coinversión en el fomento a la cultura y las artes en Sinaloa.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It = 100 \times \text{Suma acumulada de valor de Dato completado hasta trimestre } t.$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Este es un acuerdo de voluntades, donde el CONACULTA y el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través del Instituto Sinaloense, convienen llevar a cabo las acciones conducentes para lograr la coinversión bipartita, en el marco de programas específicos para el fomento y la difusión de la cultura y las artes, así como la salvaguarda del patrimonio cultural de Sinaloa	Convenio firmado	1

DEFINICIÓN DE METAS SECTORIALES

Meta 1. Equipar la Galería de Arte Antonio López Sáenz.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	% de avance en el proceso de equipamiento $It = 100 \times \left(\sum Di \right)$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
A través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados, se culminará con la etapa de equipamiento completo a la Galería Antonio López Sáenz del Centro Cultural Genaro Estrada	Porcentaje en el avance del proceso	1

Meta 2. Rehabilitación física de 10 Museos Comunitarios.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	D1= No. de museos rehabilitados	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
Con el concurso municipal se invertirá en el mejoramiento y rehabilitación física de cuando menos 10 espacios museográficos que representan casi la mitad de los que pertenecen a la red de museos comunitarios de Sinaloa y que se encuentran bajo la responsabilidad de los ayuntamientos. Son 26 museos comunitarios los de la red estatal, distribuidos en todo Sinaloa y su mantenimiento y operación es responsabilidad municipal	Número de museos rehabilitados	10

Meta 3. Impartir 5 diplomados, 15 seminarios, 20 módulos de educación a distancia y 50 talleres en materia cultural.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \left(\frac{D1}{4} + \frac{D2}{5} + \frac{D3}{15} + \frac{D4}{20} + \frac{D4}{50} \right)$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>En coordinación con la SEPYC y el CONACULTA, se impartirán diversos cursos y talleres de capacitación en las distintas vertientes del quehacer cultural para contribuir a la formación de nuestros artistas, profesores de arte y promotores culturales</p> <p>Se complementará esta estrategia de formación para incorporar a personal de otras áreas como del sector salud, medio ambiente, turismo y desarrollo social</p>	<p>Porcentaje de cursos impartidos</p>	<p>Diplomados = 5 Seminarios = 15 Módulos de educación a distancia = 20 Talleres = 50</p>

Meta 4. Realizar 1 500 acciones de Excursión al Arte.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \frac{1}{2} \left(\frac{D1}{1500} + \frac{D2}{300000} \right)$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>En coordinación con la SEPYC, de lunes a viernes, durante el ciclo escolar, se llevarán a cabo visitas guiadas de grupos escolares de nivel primaria y secundaria para realizar recorridos temáticos e interactivos con distintas expresiones del arte en los centros culturales del ISIC en el estado:</p> <p>Museo Regional del Valle del Fuerte Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis Centro Cultural Casa Peiro, en Pericos, en Mocorito Escuela de Artes José Limón en Culiacán Centro Cultural Genaro Estrada, en Culiacán Museo de Arte de Sinaloa, en Culiacán Museo de Arte de Mazatlán Centro Rosarense de las Bellas Artes, en El Rosario</p>	<p>Porcentaje de visitas guiadas y niños y jóvenes atendidos</p>	<p>1,500 300,000</p>

Meta 5. Instalar 5 ludotecas infantiles en Centros de Arte del ISIC y en los nuevos Centros de Desarrollo Cultural Comunitario.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \frac{D1}{5}$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Se trata de la instalación, en espacios adecuados de los distintos centros culturales del ISIC, diversos elementos, equipos y materiales para, a través del juego, promover programas que contribuyan a que, los niños y jóvenes sinaloenses desarrollen posibilidades de apreciación y de expresión artística</p> <p>En la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis En el Centro Cultural Casa Peiro, en Pericos, en Mocorito En la Escuela de Artes José Limón, en Culiacán En el Museo de Arte de Mazatlán En el Centro Rosarense de las Bellas Artes, en El Rosario</p>	Porcentaje de ludotecas instaladas	5

Meta 6. Llevar a cabo 250 eventos de El Arte; se-cuela en tu escuela y 500 representaciones de Teatro escolar.

AVANCE DEL PROYECTO		FÓRMULA	
		$It = 100 \times \frac{1}{2} \left(\frac{D1}{250} + \frac{D2}{500} \right)$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica	
<p>Las presentaciones artísticas de El arte; se-cuela en tu escuela reúnen cualidades didácticas y asequibles para la niñez y se llevará a cabo en escuelas que cuentan ya o están inscritas en programas innovadores, como Escuelas de Calidad, Escuela Segura y Escuela de Tiempo Completo. A través del Programa de Teatro Escolar, las instituciones participantes contribuyen a la formación integral y cultural de sus estudiantes con la asistencia al teatro y a las actividades vinculadas a su ejercicio. Se atenderán 1 600 escuelas del nivel básico para llegar a 200 mil alumnos de este nivel en Sinaloa</p> <p>-Se coordina con la Secretaría de Educación Pública y Cultura y con el Instituto Nacional de Bellas Artes</p> <p>-A partir del ciclo escolar 2011-2012, los programas se descentralizan a los municipios de Ahome y Mazatlán</p> <p>-Representa una opción más de empleo a los artistas locales</p>	<p>Porcentaje de eventos y representaciones</p>	<p>250 eventos de: El Arte, se-cuela en tu Escuela (A-Formarte) 500 representaciones Teatro Escolar</p>	

Meta 7. Llevar a cabo 480 presentaciones de la OSSLA y alcanzar 400 mil personas como público.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \frac{1}{2} \left(\frac{D1}{480} + \frac{D2}{400.000} \right)$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Se trata de la realización de eventos musicales a cargo de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes donde, a través de la música, se contribuye a la difusión del lenguaje universal que más facilita la comunicación de los sentimientos humanos</p> <p>Se llevarán a cabo 2 temporadas anuales de conciertos y espectáculos escénicos con repertorio, que va del barroco al contemporáneo en los 18 municipios de Sinaloa</p>	<p>Porcentaje de presentaciones de la OSSLA realizados y personas como público</p>	<p>480 eventos 400,000 asistentes</p>

Meta 8. Organizar 1000 exposiciones y eventos de artes visuales.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \frac{D1}{1000}$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>En coordinación con autoridades, artistas y grupos culturales de los municipios, se montarán exposiciones de pintura, fotografía y escultura en museos, galerías y casa de cultura de todo el estado, con la obra de artistas locales, nacionales e internacionales.</p> <p>La estrategia incluirá la posibilidad de realizar exposiciones itinerantes en todo Sinaloa y de realizar montajes en sitios públicos, como parques, plazas y centros comerciales, entre otros</p>	<p>Número de exposiciones realizadas</p>	<p>1000</p>

Meta 9. Llevar a cabo 80 eventos culturales de alto nivel, en coordinación con la Sociedad Artística Sinaloense (SAS)

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \frac{D1}{80}$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Con esta valiosa oportunidad de trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, se contribuye a la formación de nuevos públicos y se continúa con una tradición de la agenda cultural de la ciudad de Culiacán que impacta de manera importante al resto del estado. Este esfuerzo de coordinación se llevará a cabo durante 12 temporadas artísticas e incluirá en su programación diversos espectáculos artísticos de talla mundial.</p> <p>La dinámica operativa de la SAS sirve como modelo en otros estados del país y, ahora, un ejemplo a replicar en los principales municipios de Sinaloa</p>	Porcentaje de eventos culturales de alto nivel	80

Meta 10. Realizar 8 mil proyecciones cinematográficas a través de los programas Cine en la Lumière y Ventana de luz.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It = 100 \times \frac{D1}{8000}$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Son eventos relacionados con las artes visuales en todas sus vertientes, enfocándose principalmente en carteleras de cine alternativo. Cine en la Lumière es un espacio destinado a la exhibición de ciclos de cine con temáticas en común o abiertas, con revisiones de clásicos de la cinematografía mundial, cine independiente, muestras de cortometrajes de realizadores locales y extranjeros. Ventana de luz constituye un espacio abierto de apreciación cinematográfica dirigida especialmente a niños y jóvenes</p> <p>El proyecto Ventana de Luz se coordina con el CONACULTA a través del programa Alas y Raíces. A partir de 2011 se descentraliza de la ciudad de Culiacán para llevarse a 5 municipios más de Sinaloa</p>	Porcentaje de proyecciones cinematográficas	8000

Meta 11. Integrar 10 propuestas para la formulación de declaratorias de patrimonio cultural.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It = 100 \times \frac{D1}{10}$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Rescate y salvaguarda del patrimonio cultural sinaloense, a través de Declaratorias Oficiales de Salvaguarda</p> <p>En nuestro estado sólo existe 1 Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial que fue conferida al juego del ulama y no obstante dicha declaratoria las condiciones de riesgo de este gran valor cultural no han desaparecido.</p> <p>-A nivel Federal, ante INAH e INBA, se cuenta con un registro aproximado a 900 zonas y sitios arqueológicos y monumentos históricos de Sinaloa</p>	Porcentaje de declaratorias de patrimonio cultural	10

Meta 12. Crear el Banco de la Memoria Histórica y Cultural de Sinaloa.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
	$It = 100 \times \sum Di$	
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Banco de datos virtual, que representará un importante salto de calidad en el conocimiento y conservación de la memoria histórica, pues proporcionará a la sociedad civil, investigadores y a las instituciones públicas en diversos ámbitos, el fácil acceso a informaciones imprescindibles para el estudio de lo que Sinaloa es, lo que los sinaloenses han hecho en todas las circunstancias históricas, sociales y geográficas, y que conducen al crecimiento y desarrollo de valores que consolidan nuestra identidad. Se trata de crear una base de datos referidos y referentes a la historia y la cultura del estado de Sinaloa, cuyo objetivo fundamental es la de conservar en formato digital la memoria histórica de la sociedad sinaloense en todos los ámbitos, geográfica y cronológicamente</p>	<p>Porcentaje de avance en la creación del banco de datos</p>	<p>1</p>

Meta 13. Apoyar, al menos, 30 proyectos culturales a través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA).

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA	
		$It = 100 \times \frac{D1}{30}$
Proyecto	Indicador	Meta numérica
<p>Con la coordinación del CONACULTA, y la colaboración de los gobiernos de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, se constituye un fondo especial regional que facilita la circulación de productos que surgen del talento artístico de esta zona del país</p> <p>A través del FORCA se comparten herramientas de formación y capacitación en las diversas disciplinas artísticas</p> <p>A través del FORCA se reconoce también a lo más sobresaliente de la plástica del noroeste de México</p>	<p>Porcentaje de proyectos con apoyo de FORCA</p>	<p>30</p>

Meta 14. Realizar 90 proyectos en Sinaloa del programa Alas y raíces para llegar a 600 mil beneficiados.

AVANCE DEL PROYECTO	FÓRMULA		
	$It = 100 \times \frac{1}{2} \left(\frac{D1}{90} + \frac{D2}{600\,000} \right)$		
Proyecto	Indicador	Meta numérica	
<p>Es la articulación de iniciativas y propuestas de diferentes sectores e instituciones educativas y culturales, de artistas, escritores, comunicadores y promotores culturales, interesados en promover el disfrute cultural entre los niños. El programa se coordina con el CONACULTA para generar y promover espacios con el objeto de desarrollar la creatividad infantil y juvenil a través de los lenguajes artísticos, así como la valoración, disfrute y difusión del patrimonio cultural local, nacional y universal. Vincula acciones culturales con el sistema educativo y con centros de atención especializada en el estado</p>	<p>Porcentaje de proyectos y beneficiados del programa Alas y Raíces</p>	<p>90 proyectos 600 000 beneficiados</p>	



CAPÍTULO 4
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
Y POLÍTICA PÚBLICA



En el marco de los instrumentos de gestión y política pública, el *Programa Sectorial de Cultura* está integrado por 8 programas y 56 proyectos sustantivos. De éstos, 15 corresponden al programa *Más Promoción y Difusión Cultural*, 4 al programa *Más Formación y Capacitación Artística*, 5 al programa *Mejor Protección y Más Difusión del Patrimonio Cultural*, 3 al programa *Más Estímulos a la Creación Artística de Sinaloa*, 5 al programa *Sinaloa Lee, Más Libros y Más Lectura*, 9 al programa *Más Desarrollo Cultural a la Juventud y a la Niñez de Sinaloa*, 6 al programa *Más Desarrollo Cultural Comunitario* y 9 al programa *Más Infraestructura para la Cultura*.

Los servicios que ofrece el Instituto a la comunidad consisten en desarrollar programas artísticos y culturales, capacitar en el terreno de las artes a jóvenes y niños, brindar servicios museográficos, impartir cursos y talleres artísticos, ofrecer funciones de cine y eventos diversos y acciones de protección del patrimonio cultural, los cuales se inscriben en los programas siguientes.

MÁS PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. CULTURA EN MOVIMIENTO

Objetivo. Contribuir a la descentralización y difusión de la cultura con la colaboración solidaria de los ayuntamientos. Distintas expresiones del arte, como la danza, el teatro, el cine, la música y la pintura, estarán presentes, con escenarios móviles especiales, en las colonias y barrios de las ciudades y en las comunidades de la sierra, el valle y la costa de Sinaloa. Se atenderá simultáneamente a dos municipios con tres eventos, en tres días consecutivos en diferentes sindicaturas y en un mismo fin de semana.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la temporada de eventos en coordinación con los municipios.
- ~ Programar el acuerdo con artistas.
- ~ Elaborar el cronograma.
- ~ Definir la logística y operación del programa de actividades

PROYECTO 2. ORQUESTA PARA TODOS

Objetivo. Acercar, con un programa especial, a los grupos de cámara de la OSSLA a las comunidades más alejadas, para abarcar los 18 municipios, principalmente los ubicados en las zonas geográficas más alejadas del estado, como Choix, El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Badiraguato, Angostura, Cosalá, Elota, Concordia, El Rosario y Escuinapa, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la temporada.
- ~ Elaborar el cronograma, el esquema de logística y operación.
- ~ Diseñar la estrategia de promoción y difusión a nivel general y en las comunidades.

PROYECTO 3. FESTIVAL CULTURAL SINALOA

Objetivo. Realizar un magno festival, que sea el espacio emblemático de la difusión cultural en el estado, recuperando el posicionamiento que aún conserva la denominación Festival Cultural Sinaloa, nombre del primer festival organizado por el antiguo DIFOCUR. Este espacio se constituirá en el terreno ideal para que las más diversas expresiones artísticas del mundo confluyan en Sinaloa para el disfrute de nuestro pueblo y para establecer un diálogo abierto y enriquecedor con los grupos culturales, artistas y creadores de nuestras regiones y de otras latitudes; involucrará en su programación a todos los municipios y posicionará a Sinaloa en el mapa de los mejores festivales artísticos del país.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear las actividades con embajadas, organismos culturales nacionales e internacionales y representantes artísticos.
- ~ Programar la contratación de artistas y compañías.
- ~ Elaborar el cronograma, la logística y la operación.
- ~ Diseñar la estrategia de promoción y difusión del programa.

PROYECTO 4. SINALOA CONECTOR

Objetivo. Acercar a los creadores y al público de Sinaloa con las comunidades del interior y exterior de México; se conforma de una serie de colecciones hechas por artistas locales para ser expuestas en el interior del país y en el extranjero. Estas exposiciones itinerantes tendrán un efecto multiplicador y permitirán descentralizar la oferta en artes visuales accediendo a nuevos públicos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el programa de intercambios con embajadas, representantes artísticos y galeristas locales, nacionales y extranjeros.
- ~ Llevar a cabo los convenios de colaboración.
- ~ Elaborar el cronograma, el trabajo de logística y operación.
- ~ Organizar la promoción y difusión del programa.

PROYECTO 5. FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA SINALOA

Objetivo. Durante una semana de marzo, cada año, en los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán, se presentará una constelación de los mejores exponentes de este instrumento musical, incluyendo también actividades académicas, como diplomados y cursos de perfeccionamiento guitarrístico, y contemplando un concurso internacional de guitarra. Se trabaja, así, de igual manera con agrupaciones civiles, como la Fundación Cultural de la Guitarra, impulsando un programa que se ha posicionado como uno de los más importantes en su género en Latinoamérica.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el programa de actividades.
- ~ Contratar y establecer acuerdos con artistas.
- ~ Definir la logística y operación.
- ~ Promover y difundir el programa.

PROYECTO 6. FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN

Objetivo. El Festival es organizado por el ISIC con el apoyo del INBA, los ayuntamientos de Mazatlán, Ahome y Culiacán, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la SEPYC, promoviendo la danza contemporánea con una programación de corte internacional; reconoce la labor de los hacedores de la danza a través de las 24 ediciones del premio Nacional de Danza contemporánea José Limón y las 9 ediciones del ensamble José Limón; también considera en su programación actividades formativas con cursos y talleres de repertorio y de la técnica Humphrey-Limón, montajes de obras, presentaciones de libros, conferencias, exposiciones y muestras visuales, contribuyendo a la formación de nuevos públicos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el programa de actividades.
- ~ Programar la contratación de artistas.

- ~ Elaborar el cronograma, la logística y la operación.
- ~ Promover y difundir el programa.

PROYECTO 7. FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTO SINALOA

Objetivo. Organizar un concurso de ópera, vinculando los esfuerzos de organismos públicos y privados (ISIC, CONACULTA, Amigos de la Ópera, Fundación Coppel) con el propósito de orientar e incentivar la carrera de los intérpretes jóvenes de la ópera con un encuentro internacional cada año y haciendo de Sinaloa un ejemplo de coordinación pública y concertación social, así como de promoción y fomento del talento musical juvenil en México.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el programa de audiciones y presentaciones públicas.
- ~ Definir la logística y la operación.
- ~ Diseñar la estrategia de promoción y difusión.

PROYECTO 8. TEMPORADA ARTÍSTICA SAS-ISIC (SOCIEDAD ARTÍSTICA SINALOENSE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA)

Objetivo. Con la firma de un convenio anual con la Sociedad Artística Sinaloense, contribuir a la formación de nuevos públicos con la presentación de espectáculos escénicos de calidad internacional en Culiacán en dos temporadas anuales; se trata, además, de aprovechar una decantada práctica de concertación con organismos sociales promotores de la cultura.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar y aprobar el convenio.
- ~ Programar los eventos.
- ~ Definir la logística y la operación.
- ~ Promover y difundir las actividades.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO 9. TEMPORADAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA SINALOA DE LAS ARTES (OSSLA)

Objetivo. Promover la difusión de la música formal entre la población, aprovechando la marcada predilección que los sinaloenses hemos mostrado históricamente por esta manifestación artística, llevando a cabo conciertos, en dos temporadas por año, con repertorios que van del barroco al contemporáneo en todos los municipios de la entidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la temporada de conciertos.
- ~ Programar la contratación de artistas y músicos, de acuerdo con la programación específica de la temporada.
- ~ Elaborar el cronograma.
- ~ Definir la logística y la operación de las temporadas.

PROYECTO 10. CONCIERTOS PARA TI

Objetivo. Ofrecer conciertos con grupos de cámara de la OSSLA, que permitan una interacción entre el público y los músicos, todos los martes de los meses de febrero y marzo, fomentando la cultura musical mediante conciertos de mediano formato.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la temporada.
- ~ Establecer la logística y la operación.
- ~ Elaborar el cronograma.
- ~ Diseñar la estrategia de promoción y difusión.

PROYECTO 11. SINALOA EN ESCENA

Objetivo. Presentar una serie de espectáculos de artes escénicas, considerando las distintas producciones de las compañías artísticas del Instituto y de grupos independientes; con producciones y montajes originales, esta oferta cultural por primera vez se brindará en todo el estado.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el apoyo a las producciones, la selección y la programación.
- ~ Establecer acuerdos con compañías, empresas y otras instituciones y organismos públicos y privados.
- ~ Elaborar la programación y el esquema logístico y operativo.
- ~ Diseñar la estrategia de promoción y difusión.

PROYECTO 12. EXPOSICIONES ITINERANTES

Objetivo. Difundir el trabajo de los artistas sinaloenses en los espacios del Instituto y galerías del estado, además de invitar a otros artistas del país y del extranjero para desarrollar propuestas de artes visuales en los espacios de exposición con que se cuenta,

considerando, además, intervenciones artísticas en espacios públicos; se trata de abonar a la educación y la difusión artística y a la formación de públicos para estas disciplinas artísticas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el programa de exposiciones e intervenciones artísticas en espacios públicos, con base en el acuerdo con organismos de otros países, nacionales y de la región, aprovechando, en primer lugar, la decantada producción local en artes visuales.
- ~ Diseñar la logística y la operación.
- ~ Definir la estrategia de promoción y difusión.

PROYECTO 13. CINE EN LA LUMIÈRE

Objetivo. Promover actividades relacionadas con las artes visuales en todas sus vertientes, enfocándose principalmente en carteleras de cine alternativo; se trata de programar ciclos de cine con temáticas comunes o abiertas, revisión de clásicos de la cinematografía mundial, cine independiente, muestras de cortometrajes de realizadores locales, nacionales y extranjeros, así como un espacio de apoyo a los creadores para la exhibición y crítica de su obra. Las cintas se proyectarán todos los días en tres horarios diferentes, mientras que los fines de semana se dará paso al cine club infantil Ventana de Luz.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el programa de exhibiciones y ciclos.
- ~ Convocar a realizadores.
- ~ Definir la estrategia de promoción y difusión.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Convocar a jóvenes realizadores y promotores cinematográficos.
- ~ Seleccionar las producciones para la programación.
- ~ Diseñar la estrategia de promoción y difusión del programa.

PROYECTO 14. PASEO DE LAS ARTES

Objetivo. Consiste en crear un espacio de congregación para los alumnos y profesionales de las artes visuales, aficionados, artesanos, diseñadores de joyas y de todo aquel que tenga obra artística que exponer, con el propósito de mostrar su obra a los transeúntes y provocar la intervención visual y sensorial del arte en el espacio urbano; se brindan, de este modo, espacios para el conocimiento de la obra de nuestros creadores, se alienta el

consumo del arte regional y se conquistan espacios para el esparcimiento fecundo de la población.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear y señalar los espacios.
- ~ Convocar a creadores, promotores culturales, grupos independientes e instituciones.
- ~ Diseñar el programa logístico y de operación.
- ~ Definir la estrategia de logística y operación.

PROYECTO 15. ESPACIO ESCULTÓRICO

Objetivo. Realizar un programa de rescate de la obra escultórica monumental que ha sido adquirida a lo largo del tiempo y que está subutilizada, diseñando planteamientos museográficos para su instalación en los espacios institucionales y en otros no convencionales, como las riberas, animando, al mismo tiempo, acciones para crear obras con material de desecho, dispuestas en instalaciones que exalten el valor de la naturaleza y el fomento del uso de materiales reciclables, alentando la arquitectura del paisaje y la importancia del urbanismo. Este proyecto lo encabezarán nuestros alumnos de arte.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Seleccionar obra escultórica a disposición.
- ~ Convocar a artistas y jóvenes estudiantes de arte y arquitectura.
- ~ Acordar con autoridades los lugares para la instalación de las obras.
- ~ Elaborar diseños museográficos.
- ~ Diseñar esquemas de logística, operación, promoción y difusión del programa.

MÁS FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (SIFORCA)

Objetivo. Establecer un sistema que dote a los estudiantes de las habilidades necesarias para aprender los conocimientos de expresión artística, tanto en lo individual como en equipo, con la finalidad de aplicar este aprendizaje en una amplia gama de áreas de la vida; a su vez, promover la diversidad y la flexibilidad de los enfoques pedagógicos en los programas de las escuelas de arte y proporcionar formas y parámetros de evaluación internacionales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Diseñar programas pedagógicos didácticos apropiados para el propósito.
- ~ Acordar con capacitadores y docentes con el perfil requerido.
- ~ Convocar a inscripciones.
- ~ Llevar a cabo los cursos y los talleres.

PROYECTO 2. EL ARTE, SE-CUELA EN TU ESCUELA (A-FORMARTE)

Objetivo. Incrementar el grado de apreciación y sensibilidad de los alumnos de primaria y secundaria y abrir una opción de empleo a los artistas locales con la puesta en marcha, en coordinación con la SEPYC, de un programa de actividades culturales, como teatro, danza, música y guiñol, en los planteles escolares de los municipios de Culiacán, Ahome y Mazatlán, priorizando las escuelas inscritas en programas federales, como Escuelas de Calidad, Escuela Segura y Escuela de Tiempo Completo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la programación con las autoridades educativas.
- ~ Establecer acuerdos con los artistas.
- ~ Diseñar esquemas de promoción en las escuelas, las comunidades, con los cuerpos directivos y docentes y padres de familia.
- ~ Definir logística y operación.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO 3. EL FORO DE LAS ARTES

Objetivo. Crear el espacio para la presentación pública de los colectivos y ensambles artísticos que se forman en las escuelas y talleres de arte, facilitando el escenario y la producción de puestas en escena a los alumnos de arte, fomentando la práctica escénica entre los artistas jóvenes, animando un proceso de formación de espectadores diferenciados y creando un espacio de diálogo entre los creadores, pedagogos, maestros de arte y público en general alrededor del hecho estético.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la programación con la ubicación de los grupos de alumnos de artes.
- ~ Diseñar la logística y operación.
- ~ Definir la promoción y difusión del programa.

PROYECTO 4. EXCURSIÓN A LAS ARTES

Objetivo. Contribuir, mediante visitas guiadas a recintos culturales, incorporando el lenguaje de las artes escénicas, teatro, danza y música, a que los niños de las escuelas primarias se acerquen al mundo del arte, por medio de espectáculos didácticos, en un ámbito lúdico, promoviendo también la interacción con la literatura y las artes visuales con actividades de cuentacuentos y microtalleres de pintura y escultura.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la programación con las autoridades educativas.
- ~ Establecer acuerdos con artistas y monitores.
- ~ Diseñar esquemas de promoción en la comunidad escolar.
- ~ Definir la logística y operación del programa.

MEJOR PROTECCIÓN Y MÁS DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)

Objetivo. Apoyar la recuperación y desarrollo de la cultura distintiva de las comunidades de los municipios, incluyendo las manifestaciones de las culturas originarias, alentando la creación y consolidación de instancias municipales y comunitarias que permitan articular las acciones de fomento y difusión cultural que en este terreno desarrollan los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado; desde su concepción, los apoyos que se otorgan, estimulan la autogestión comunitaria, convalidando los proyectos como los grupos u organizaciones los presentan respecto a su cosmovisión, lenguaje y formas de expresión.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Presupuestar los recursos en coinversión con el CONACULTA.
- ~ Lanzar la convocatoria para el otorgamiento de apoyos.
- ~ Revisar y dictaminar las propuestas de proyectos.
- ~ Asignar los recursos, dar seguimiento a los proyectos e idear proyectos de difusión de sus resultados.

PROYECTO 2. DESARROLLO CULTURAL YOREME

Objetivo. Establecer un fondo para impulsar proyectos de la cultura indígena yoreme, constituido por los estados de Sinaloa, Sonora y Chihuahua, además del CONACULTA, en el cual se presentan los proyectos al Comité, y una vez aprobados, se aplican en las regiones de cada entidad; es una estrategia orientada a la recuperación y salvaguarda de este patrimonio cultural ancestral, toda vez que se encuentra en riesgo y que se despliega a través de procesos de revaloración, promoción y difusión de su vasta producción simbólica material e inmaterial.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Definir los recursos en coinversión con el CONACULTA y los demás estados.
- ~ Recibir proyectos y formar un comité para la aprobación de los proyectos.
- ~ Asignar los recursos aprobados.
- ~ Dar seguimiento a los proyectos y definir el programa para la difusión de sus resultados.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO 3. COMPENDIO INDICATIVO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE SINALOA

Objetivo. Elaborar un compendio que integre los productos culturales más significativos y, por tanto, representativos en términos identitarios de Sinaloa, derivados de un proceso de registro y catalogación del patrimonio cultural; se trata de las evidencias de nuestra historia, la herencia de nuestros ancestros y el legado que transmitiremos a las generaciones.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear y llevar a cabo el proceso de registro y catalogación en acuerdo con instancias federales, como el INAH y el INBA.
- ~ Elaborar el compendio.
- ~ Publicar los productos.

PROYECTO 4. DECLATORIAS OFICIALES DE SALVAGUARDA

Objetivo. Aprovechar la nueva legislación para crear un esquema especial que permita lograr Declaratorias de Protección a monumentos culturales y buscar la transversalidad de estas iniciativas con los sectores turismo y desarrollo social para impulsar programas de fomento empresarial y de creación de empleos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar la planeación para una catalogación ordenada y sustentada con el concurso de instancias federales, universidades, centros de investigación y ayuntamientos.
- ~ Proceder a la elaboración y gestión de las Declaratorias, promoviendo las reformas normativas necesarias.

PROYECTO 5. BANCO DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DE SINALOA

Objetivo. Llevar a cabo un proyecto altamente significativo para el desarrollo de la investigación histórica y cultural de Sinaloa, comprendiendo la consolidación de un proceso de salvaguarda del Patrimonio Cultural de los Sinaloenses, consistente en la creación de una base de datos referida a la historia y la cultura de la región para conservar en formato digital nuestra memoria colectiva en todos los ámbitos, tanto cronológica como geográficamente, poniéndola al servicio de académicos, cronistas y sociedad en general.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la ruta crítica del proyecto con la participación de instancias de los tres niveles, académicos, cronistas y centros de investigación.
- ~ Establecer los sistemas tecnológicos.
- ~ Integrar la base de datos.
- ~ Publicar los resultados en versión digital.

MÁS ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN SINALOA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. FONDO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FOECA)

Objetivo. Contribuir a desarrollar el potencial de los artistas y creadores de la entidad, con base en becas, apoyos y estímulos a la creatividad, mediante la publicación de una convocatoria pública y la constitución de un Comité de Planeación con participación federal, estatal y de representantes de la sociedad civil; adicionalmente, se integrará una comisión técnica de jurados que decidirán otorgar los apoyos por áreas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Presupuestar los recursos en coinversión con el CONACULTA.
- ~ Publicar la convocatoria para otorgar apoyos por la Comisión de Planeación.

-
-
- ~ Constituir la Comisión Técnica que revisará y dictaminará las propuestas de proyectos.
 - ~ Asignar los recursos, dar seguimiento a los proyectos beneficiados y elaborar un programa de difusión de sus resultados.

PROYECTO 2. FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FORCA)

Objetivo. Constituir, en coordinación con el CONACULTA y los estados del noroeste del país, un fondo especial regional para facilitar la circulación de productos que surgen del talento artístico de nuestras localidades, para compartirlos con el público de esta parte de México. Además de compartir herramientas de formación y capacitación en las diversas disciplinas artísticas, se otorgan premios en distintas disciplinas y se apoyan programas de difusión cultural en las entidades.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Presupuestar los recursos en coinversión con el CONACULTA y los estados del noroeste.
- ~ Revisar y dictaminar las propuestas de proyectos por la comisión de planeación.
- ~ Asignar los recursos, dar seguimiento a los proyectos y garantizar su mayor difusión.

PROYECTO INSTITUCIONAL

PROYECTO 3. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS CULTURALES

Objetivo. Estimular el talento artístico entregando cada año un conjunto de galardones a creadores destacados; estos son los premios Gilberto Owen de Literatura, Letras de Sinaloa a trayectorias nacionales, el Premio Sinaloa de las Artes como máximo galardón a la creación y promoción cultural, Nacional de Danza José Limón, Reconocimiento a la Labor Artística y Cultural, Premio de Ensayo Histórico, Social y Cultural de Sinaloa, Premio Internacional de Canto y el Premio de la Bienal del Noroeste en artes visuales, entre los más relevantes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Publicar las convocatorias para el otorgamiento de los premios.
- ~ Revisar y dictaminar las propuestas con la constitución de jurados para cada caso.
- ~ Asignar los premios y recursos a los ganadores difundiendo sus resultados.

SINALOA LEE. MÁS LIBROS Y MÁS LECTURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. CÍRCULOS DE LECTORES

Objetivo. Formar grupos de lectura en las escuelas, con estudiantes de nivel preescolar hasta universitario, enfatizando la atención hacia los niños, trabajando en las aulas o en los espacios destinados a la biblioteca o a la sala audiovisual.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Acordar el programa de trabajo con la SEPYC y las autoridades escolares.
- ~ Diseñar el programa de trabajo en términos de contenidos por nivel escolar.
- ~ Definir dinámicas grupales, establecer la logística y definir la promoción del programa con autoridades escolares, personal docente, padres de familia y alumnos.

PROYECTO 2. REDES SOCIALES DE LECTURA

Objetivo. Desarrollar un conjunto de actividades de fomento de la lectura en espacios sociales y con personas que se encuentren en hospitales, asilos, centros de rehabilitación de adicciones, consejos tutelares para menores, sindicatos e iglesias, etcétera.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Definir contenidos del programa.
- ~ Programar reuniones, logística, promoción y difusión de las actividades de acuerdo con los destinatarios.
- ~ Acordar con artistas y promotores de la lectura.

PROYECTO 3. SALAS DE LECTURA

Objetivo. Llevar a cabo un proyecto, incorporado al Programa Nacional de Fomento a la Lectura que coordina el CONACULTA, equipando espacios domésticos, laborales, de reclusión penal u hospitalaria, etcétera, dotados con acervos bibliográficos, en los que un grupo de personas, organizadas por un promotor capacitado, leen, comentan y disfrutan de la lectura a través de diversas actividades y el préstamo de libros a domicilio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la programación en coordinación con el CONACULTA.
- ~ Ubicar y registrar espacios para las salas de lectura.
- ~ Llevar a cabo estrategias de promoción y difusión de la actividad en las comunidades correspondientes.
- ~ Dar seguimiento y evaluar el funcionamiento de las salas.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO 4. FERIA DEL LIBRO DE LOS MOCHIS

Objetivo. Proseguir y enriquecer un programa que ha sido fundamental para presentar al público de los municipios del norte del estado una oferta editorial que en la región se ha visto afectada por el cierre progresivo de librerías y la insuficiente existencia de establecimientos bibliotecarios; esta Feria ha significado desde su inicio un programa que ha estimulado la promoción de la lectura en todos los niveles con las visitas de grupos escolares, de preescolar a licenciatura, a su espacio emblemático, la Plazuela 27 de Septiembre en la ciudad de Los Mochis, ofreciendo exhibiciones de libros, presentación de autores y títulos, conferencias y mesas redondas; además, ha permitido estrechar vínculos con la sociedad civil, los ayuntamientos, la Federación y grupos de promotores culturales independientes.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la programación con el Comité Promotor.
- ~ Definir la logística y operación.
- ~ Definir estrategias de promoción y difusión del programa en el sector educativo y en la sociedad en general.

PROYECTO 5. FONDO EDITORIAL ISIC

Objetivo. Crear un fondo editorial institucional, sin precedente, sobre todo de autores sinaloenses, con el propósito de estimular la creación literaria, la producción editorial y la divulgación de la literatura local nacional y universal en todo Sinaloa.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Constituir el consejo editorial institucional.
- ~ Planear el programa de publicaciones y de sus líneas editoriales.
- ~ Definir estrategias de promoción y difusión de las publicaciones.

MÁS DESARROLLO CULTURAL A LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DE SINALOA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. RED ESTATAL DE COROS Y ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES

Objetivo. Consolidar una Red Estatal de Orquestas y Coros Juveniles que motive a la comunidad hacia el conocimiento y práctica de los valores humanos, mediante la instrucción musical y el canto colectivo, como medios para fortalecer la cohesión social; la convivencia en el arte amplía la imaginación y alienta la tolerancia, estimulando la capacidad para desarrollar esfuerzos continuos y disciplinados, a la vez que reafirma la autoestima individual.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Diseñar los programas académicos.
- ~ Revisar la disponibilidad de personal docente.
- ~ Publicar convocatorias y llevar a cabo procesos de selección.

PROYECTO 2. ALAS Y RAÍCES

Objetivo. Desplegar un programa de desarrollo cultural infantil, apoyado por un fondo bipartita con el CONACULTA, realizando proyectos de teatro, danza y pintura en el Centro de Internamejoramiento para Adolescentes de Culiacán y en coordinación con los sistemas DIF de Mazatlán y Ahome. Se incluirán talleres de lectura y de patrimonio, la publicación del periódico infantil Alas de Papel, talleres para niños y jóvenes con capacidades diferentes, el taller HospitalArte con Cuentacuentos en hospitales y el cineclub Ventana de Luz, entre otras iniciativas dirigidas a los niños de la región.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Instalar el comité de planeación, junto con el CONACULTA, integrando a promotores de la cultura infantil.
- ~ Planear el programa de trabajo.
- ~ Definir actividades de logística y programación.
- ~ Dar seguimiento y evaluar resultados

PROYECTO 3. TEATRO ESCOLAR

Objetivo. Desarrollar, junto con el INBA y el IMSS, en coordinación con la SEPYC, un programa de difusión teatral que sea la base de la formación integral de los estudiantes de educación básica, promoviendo la asistencia al teatro y las actividades vinculadas a su ejercicio. El programa crea, promueve y difunde espectáculos de elevada calidad escénica, dirigidos a la formación de nuevos públicos, eligiendo, por medio de una convocatoria pública, el mejor proyecto presentado por los teatristas del estado. De esta manera, se orienta el acercamiento de niños y jóvenes al teatro, al tiempo que se fomenta la profesionalización artística, ofreciendo a las compañías opciones adicionales de empleo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Emitir la convocatoria y seleccionar la producción escénica ganadora.
- ~ Planear la programación de presentaciones junto con el grupo ganador, el IMSS y la SEPYC.
- ~ Definir la logística, promoción y difusión del programa.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO 4. LUDOTECAS

Objetivo. Abrir un espacio para la exploración lúdica de las capacidades motrices y psicosociales de los niños de preescolar y primaria, consistente en la exposición de una serie de juguetes interactivos que promueven las capacidades y el desarrollo de la inteligencia en los participantes, propiciando la constitución de espacios permanentes de juego y esparcimiento creativo. El programa se llevará a cabo en los centros culturales y escuelas de arte del ISIC en los municipios de Ahome, Mocorito, Mazatlán, Culiacán y El Rosario, así como en los centros comunitarios de cultura proyectados.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Acercar los recursos técnicos, humanos y los espacios necesarios.
- ~ Planear la programación y convocar a los participantes.
- ~ Definir las estrategias de promoción y difusión del programa.

PROYECTO 5. BANDA SINFÓNICA JUVENIL DEL ESTADO

Objetivo. Trabajar con una agrupación emblemática del estado, con una historia de treinta años, por la que han pasado varias generaciones de músicos que forman parte de nuestro activo cultural profesional; la Banda está integrada por sesenta jóvenes, a quienes se les otorga una beca simbólica para su sostenimiento y tiene el propósito de formar músicos y brindar una opción de entretenimiento a la comunidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar el programa de capacitación permanente.
- ~ Dotar de espacios especializados para los ensayos.
- ~ Diseñar la programación por temporadas.
- ~ Definir la logística, operación, promoción y difusión de las actividades.

PROYECTO 6. FESTIVAL DE LA JUVENTUD SINALOENSE

Objetivo. Llevar a cabo un programa de difusión musical destinado al público urbano de Culiacán, Mazatlán, Ahome, El Fuerte, Salvador Alvarado y Guasave, para la recreación y participación de los jóvenes; se compone de presentaciones artísticas, talleres, conferencias, coloquios, muestras pictóricas, esculturas, murales, grafiti y cortometrajes, además de actividades deportivas y académicas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear el programa de capacitación de colectivos y presentaciones artísticas.
- ~ Programar la contratación y acuerdos con artistas, expositores y monitores.
- ~ Organizar la logística y la operación.
- ~ Definir la estrategia de promoción y difusión.

PROYECTO 7. MUESTRA SINALOENSE DE CORTOMETRAJES JÓVENES EN CORTO

Objetivo. Como resultado de una inquietud surgida en el Festival de la Juventud, llevar a cabo un programa que sea escaparate y medio de difusión de las producciones audiovisuales de los jóvenes creadores sinaloenses en las modalidades de cortometrajes videográficos o cinematográficos; para convertir a esta Muestra en la principal representación del trabajo que en esta materia se produce en el noroeste de México, se convoca a videoastas, estudiantes de ciencias de la comunicación, artistas visuales, gráficos, de artes escénicas, aficionados al video y público en general a participar en las categorías de animación, ficción, documental, videoarte, videodanza o videoclip.

PROYECTO 8. FESTIVAL DE ROCK SINALOA

Objetivo. Desarrollar una serie de eventos en un espacio destinado a la atención del público joven. Se llevará a cabo en el mes de diciembre de cada año, presentando bandas de rock representativas de la región, el país y el extranjero. Adicionalmente, ofrecerá un espacio alternativo para las diversas expresiones del arte urbano, compartiendo experiencias de

colectivos locales con los de otros lugares del país; sus sedes serán las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear audiciones y programar grupos.
- ~ Elaborar la programación.
- ~ Diseñar la logística y operación.
- ~ Definir la promoción y difusión.

PROYECTO 9. ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS

Objetivo. Desarrollar un proyecto que incluya la apertura de espacios y condiciones para facilitar la participación de personas con discapacidad en la vida cultural y artística, ofreciendo, con inversión estatal y federal, obras de teatro y talleres de música ORFF.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Signar convenio con el CONACULTA.
- ~ Diseñar la programación.
- ~ Definir la logística, operación, promoción y difusión del programa.

MÁS DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. BRIGADAS DE ARTE

Objetivo. Establecer un Programa de Animación de Talleres Comunitarios, a través de una red de brigadistas que promuevan la pintura, la escultura, el teatro y la expresión corporal, dirigidos a grupos vulnerables y en situación extraordinaria, buscando, mediante dispositivos creativos y sistemáticos, impactar a la baja los índices de violencia en comunidades y colonias con alta marginación. Se trata de ampliar el acceso de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas con capacidades distintas, padres y madres de familia, a la formación artística y cultural relacionándola con la ciencia, la comunicación y la tecnología. Nuestro objetivo es contribuir a la afirmación de la identidad y la autoafirmación, propiciando empatía, solidaridad y convivencia respetuosa de la diversidad en las comunidades donde los jóvenes se desvanecen en el mundo de la violencia. Se brindarán alternativas de educación artística para generar nuevos espacios simbólicos en comunidades vulnerables y de alta marginalidad. Se trata de generar una dinámica de intervención social desde

lo cultural con la creación de Redes Comunitarias que contribuyan a la consolidación de mejores índices de paz y de convivencia humana. Este proyecto incluye la construcción de cinco nuevos Centros de Desarrollo Cultural Comunitario, donde habrá espacios para biblioteca, foro, sala audiovisual, museo, exposición y venta de artesanía y gastronomía. En tanto no se cuente con los espacios físicos en las comunidades seleccionadas, descentralizaremos e intensificaremos las acciones de formación y difusión para ir generando una nueva dinámica cultural que incluirá la capacitación a quienes serán los animadores y prestadores de servicios culturales, formativos y de desarrollo humano en nuestros nuevos centros de cultura.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear y diseñar el programa.
- ~ Programar la participación de los alumnos y grupos artísticos representativos de nuestros centros de arte educados con el sistema SIFORCA, como parte de su extensión cultural. Incluirá la participación de trabajadores sociales de la red y con estímulos a jóvenes que presten su servicio social.
- ~ Elaborar el cronograma y el esquema logístico y operativo.
- ~ Diseñar la estrategia de promoción y difusión.

PROYECTO 2. JORNADAS DEL ORGULLO SINALOENSE

Objetivo. Reconocer la producción artística y de presentación de nuestras expresiones simbólicas (artesanales, étnicas, mestizas, dancísticas, de disciplinas artísticas formales, tanto visuales como escénicas, tradición oral, literatura, así como de grandes experiencias de vida de destacados sinaloenses) para, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, echar a andar el proyecto denominado Jornadas del Orgullo Sinaloense donde, con la participación solidaria de personalidades destacadas en las distintas expresiones del arte, la política, el deporte, la empresa privada, la ciencia y la cultura, contribuyan al acercamiento de los niños y jóvenes de Sinaloa a los más elevados valores de la formación humana, iniciando con charlas, conferencias, talleres y presentaciones itinerantes en todo Sinaloa. Para el cuarto año de gobierno incluiremos la Feria del Orgullo Sinaloense como resultado de un movimiento concéntrico de reconocimiento y recreación de nuestras mejores tradiciones y prácticas culturales que irá de las comunidades más remotas de la serranía, la costa y los valles, a los principales centros urbanos para exponer por localidades y zonas el orgullo cultural sinaloense en un variado conjunto de jornadas que culminará en nuestra gran feria, misma que tendrá su sede itinerante cada año.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Hacer el diagnóstico y localización de activos culturales por comunidades y zonas del estado.
- ~ Crear el directorio de sinaloenses distinguidos.
- ~ Constituir un consejo de planeación y apoyo a las Jornadas.
- ~ Planear la programación.
- ~ Diseñar estrategias de logística, producción, promoción y difusión del programa.

PROYECTO 3. TU TAREA CULTURAL

Objetivo. El proyecto se basa en establecer mecanismos de animación cultural en los campus universitarios y en escuelas de nivel medio superior de todo Sinaloa, para sensibilizar y provocar el acercamiento de los estudiantes de estos niveles con las distintas expresiones del arte y con el propósito de generar oportunidades de trabajo y fogueo para grupos de pequeño y mediano formato, contribuyendo, además, a la forja de un mayor compromiso de la población estudiantil, desde el nivel secundaria hasta universitario, con la promoción y fomento de la cultura. El proyecto incluye el otorgamiento de Pasaporte Cultural, que acreditará el gusto de los más asiduos asistentes a las actividades artísticas programadas y ofrecerá también la posibilidad de acceso gratuito a los mejores eventos culturales que organice el ISIC, en coordinación con la SEPYC, el ISJU, Turismo, Centro de Ciencias, Fundaciones Culturales y la Sociedad Artística Sinaloense.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Planear la programación con las autoridades educativas.
- ~ Establecer acuerdos con artistas.
- ~ Diseñar esquemas de promoción en la comunidad escolar.
- ~ Definir la logística y operación del programa.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

DE VINCULACIÓN INTERNA

Vincularemos el esfuerzo interno de proyectos institucionales para potenciar el trabajo de nuestras compañías artísticas y de artistas y colectivos independientes que colaboran en Sinaloa en Escena, Cultura en Movimiento, Orquesta para Todos, Talleres de Creación Literaria, Taller Especial de Formación de Formadores y Círculos de Lectura, etcétera. Y, desde la parte de extensión cultural del SIFORCA, potenciaremos hacia lo comunitario los proyectos Excursión a las Artes y Brigadas de Arte Comunitario.

DE TRANSVERSALIDAD SECTORIAL

Con el CONACULTA, a través del PAICE para la rehabilitación de espacios físicos, y con la Secretaría de Obras Públicas de Sinaloa, para la construcción de los nuevos Centros Comunitarios de Cultura.

Con la SEDESHU, Turismo y Economía, para la integración y financiamiento de proyectos sociales comunitarios en los temas de rescate del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestros pueblos que posibiliten también alternativas de autoempleo. Vincularemos este esfuerzo a las estrategias de programas, como Hábitat y Rescate de Espacios Públicos. En este renglón, orientaremos el esfuerzo de los fondos federales del PACMYC y de Desarrollo Cultural Yoreme.

DE VINCULACIÓN CIUDADANA

En la primera fase del Programa de Desarrollo Cultural Comunitario, mientras no contemos con los centros edificados, trabajaremos para conformar comités ciudadanos, asociaciones y patronatos para llevar a las comunidades y regiones seleccionadas, talleres de formación de formadores y una dinámica más intensa de difusión cultural, de tal manera que podamos ir generando un ambiente de participación ciudadana desde el diseño, constitución y operación de los recintos culturales comunitarios.

En esta tarea, buscaremos la participación solidaria de la iniciativa privada y empresas comerciales del ramo agrícola para que, bajo el concepto de Empresa Socialmente Responsable, adopten proyectos culturales específicos de nuestros centros comunitarios.

En este propósito, orientaremos también el esfuerzo institucional para que los Consejos Ciudadanos Municipales creados a partir del Fondo para el Desarrollo Cultural de Sinaloa, establezcan como prioridad el apoyo a proyectos culturales ciudadanos que planteen la atención a comunidades en esta situación de alta vulnerabilidad.

MÁS INFRAESTRUCTURA PARA LA CULTURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO 1. CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO EN LA CIUDAD DE LOS MOCHIS

Objetivo. Dotar a la población de Los Mochis del tan anhelado Teatro de la Ciudad. Esta obra es de carácter prioritario, contando con un espacio donde puedan presentarse producciones escénicas, como óperas, zarzuelas, obras de teatro de montaje complejo y comedias musicales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar los proyectos.
- ~ Conformar los organismos sociales de apoyo y vigilancia.
- ~ Presupuestar los recursos y hacer la gestión pertinente para el financiamiento.
- ~ Iniciar la obra y supervisar avances.
- ~ Concluir el proyecto

PROYECTO 2. CONSTRUIR UN CENTRO CULTURAL EN LA CIUDAD DE GUASAVE

Objetivo. Construir un complejo físico donde se fomenten y difundan las artes y la cultura, ofreciendo capacitación y formación a niños, jóvenes y población en general, contando con lugares equipados para actividades de divulgación cultural y difusión artística.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar los proyectos.
- ~ Conformar organismos sociales de apoyo y vigilancia.
- ~ Presupuestar los recursos y realizar la gestión pertinente para el financiamiento.
- ~ Iniciar la obra y supervisar avances.

PROYECTO 3. CONSTRUIR UN COMPLEJO ARQUITECTÓNICO PARA ALBERGAR LA BIBLIOTECA PÚBLICA CENTRAL DE SINALOA GILBERTO OWEN, EN CULIACÁN

Objetivo. Construir un nuevo complejo arquitectónico que, debido a la necesidad originada por la desaparición de la antigua Biblioteca Central, albergue a la nueva Biblioteca Pública Central de Sinaloa.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar los proyectos.
- ~ Presupuestar los recursos y gestionar el financiamiento.
- ~ Iniciar obra y supervisar avances

PROYECTO 4. CONSTRUIR UN MUSEO DE ARTE MODERNO EN MAZATLÁN

Objetivo. Entregar a la población de Mazatlán un edificio emblemático de su cosmopolitismo que, con el equipamiento adecuado, permita montar exposiciones de arte moderno y contemporáneo de relieve internacional, adicionando un nuevo atractivo turístico al puerto.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar los proyectos.
- ~ Constituir los organismos sociales de apoyo y vigilancia.
- ~ Presupuestar y gestionar el financiamiento para la obra.
- ~ Iniciar la obra y supervisar avances.
- ~ Concluir el proyecto.

PROYECTO 5. CONSTRUIR 5 CENTROS COMUNITARIOS DE CULTURA, UBICADOS EN ZONAS DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL

Objetivo. Construir centros multidisciplinarios de las artes que cuenten con talleres libres de formación cultural y que contribuyan a acercar al quehacer artístico a niños, jóvenes y adultos de comunidades altamente impactadas por el fenómeno de la violencia.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar los proyectos.
- ~ Constituir los organismos sociales de apoyo y vigilancia.
- ~ Presupuestar los recursos y gestionar el financiamiento.
- ~ Iniciar la obra y supervisar avances.
- ~ Concluir los proyectos.

PROYECTO 6. BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Objetivo. Elevar el número de centros bibliotecarios en el estado con la construcción de edificios tipo en las comunidades más alejadas, dotándolas de salas multimedia y espacios para actividades culturales y de acceso al conocimiento para niños, jóvenes y adultos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar los proyectos.
- ~ Presupuestar los recursos y gestionar el financiamiento.
- ~ Iniciar la obra y supervisar avances.
- ~ Concluir los proyectos.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO 7. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO SINALOA DE LAS ARTES CENTENARIO

Objetivo. Equipar con mobiliario y tecnología de punta las áreas de formación y profesionalización artística de este emblemático espacio cultural de la capital del estado.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Elaborar el diagnóstico de necesidades.
- ~ Presupuestar y gestionar el financiamiento.
- ~ Considerar los procesos administrativos de adquisición.
- ~ Adquirir e instalar el equipamiento.

PROYECTO 8. EQUIPAMIENTO COMPLETO DE LA GALERÍA ANTONIO LÓPEZ SÁENZ, DEL CENTRO CULTURAL GENARO ESTRADA

Objetivo. Equipamiento de uno de los espacios de exposición plástica más importantes de la entidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Diagnosticar requerimientos.
- ~ Diseñar la museografía.
- ~ Presupuestar y gestionar el financiamiento.

- ~ Considerar los procedimientos administrativos.
- ~ Instalar el equipo.

PROYECTO 9. REHABILITACIÓN DE MUSEOS COMUNITARIOS

Objetivo. Trabajar en el remozamiento físico y acondicionamiento de estos espacios de extraordinaria necesidad comunitaria.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- ~ Realizar el diagnóstico de edificios y equipamiento.
- ~ Presupuestar y gestionar recursos financieros.
- ~ Observar los procedimientos administrativos.
- ~ Adquirir e instalar equipo.



CULTURA EN MOVIMIENTO
02 de 201

CAPÍTULO 5
MATRIZ DE RESPONSABILIDADES
PARA LA EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA SECTORIAL



MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

Área responsable	Metas del PED	Metas sectoriales	Programa/proyecto	Transversalidad
Dirección General	1		Programa 8. Más infraestructura para la cultura. Proyecto 1, PED: Construir un teatro en la ciudad de Los Mochis	Gobierno estatal, gobierno federal (CONACULTA), fundaciones nacionales e internacionales y patronatos
Dirección General	2		Programa 8. Más infraestructura para la cultura. Proyecto 2, PED: Construir un Centro de las Artes en el municipio de Guasave	Gobierno estatal, gobierno federal (CONACULTA), fundaciones nacionales e internacionales y patronatos
Dirección General	3		Programa 8. Más infraestructura para la cultura. Proyecto 3, PED: Construir un nuevo complejo arquitectónico para albergar la Biblioteca Pública Central de Sinaloa Gilberto Owen en Culiacán	Gobierno estatal, gobierno federal (CONACULTA), fundaciones nacionales e internacionales y patronatos
Dirección General	4		Programa 8. Más infraestructura para la cultura. Proyecto 4, PED: Construir un Museo de Arte Moderno en Mazatlán	Gobierno estatal, gobierno federal (CONACULTA), fundaciones nacionales e internacionales y patronatos
Dirección de Compañías Artísticas	5		Programa 6. Más desarrollo cultural a la juventud y la niñez de Sinaloa. Proyecto 1, PED: Red Estatal de Coros y Orquestas Infantiles y Juveniles Crear cinco orquestas infantiles y cinco coros de niños distribuidos en las regiones de Sinaloa	Gobierno estatal (SEPYC, ISIC), gobierno federal, fundaciones nacionales, Sociedad de Amigos de la Música y patronato
Dirección General	6		Programa 8. Más infraestructura para la cultura. Proyecto 5, del PED: Construir cinco Centros Comunitarios de Cultura ubicados en zonas de alta vulnerabilidad social	Gobierno estatal, gobierno federal (CONACULTA), ayuntamientos y patronatos locales

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

Área responsable	Metas del PED	Metas sectoriales	Programa/proyecto	Transversalidad
Dirección de Programación artística	7		Programa 5. Sinaloa Lee. Más Libros y más Lectura. Proyecto 1, Círculos de Lectores. Proyecto 2, Redes Sociales de Lectura. Proyecto 3, Salas de Lectura. Proyecto 4, Feria del Libro de Los Mochis	Gobierno estatal (SEPYC, ISIC), gobierno federal (SEP, CONACULTA), asociaciones civiles de promotores de la lectura
Dirección General	8		Programa 8. Más infraestructura para la cultura. Proyecto 6, PED: Bibliotecas públicas municipales. Instalar 20 nuevas bibliotecas públicas en comunidades rurales y colonias populares	Gobierno federal (SEP, CONACULTA), gobierno estatal (SEPYC, ISIC), ayuntamientos y asociaciones civiles locales
Dirección de Programación Artística	9		Programa 5. Sinaloa Lee. Más libros y más lectura. Proyecto 7, PED: Fondo Editorial ISIC. Publicar, por lo menos, 100 libros de autores de Sinaloa	Gobierno estatal (SEPYC, ISIC), gobierno federal (SEP, CONACULTA), fondos descentralizados (FORCA, FOECA), universidades, ayuntamientos y empresas editoriales
Dirección de Programación Artística	10		Programa 1. Más promoción y difusión cultural. Proyecto 5, Festival Internacional de la Guitarra. Proyecto 6, Festival Internacional de Danza José Limón. Proyecto 3, Festival Cultural Sinaloa. Proyecto 7, Festival Internacional de Canto Sinaloa. Programa 6. Proyecto 6, Festival de la Juventud. Proyecto 8, Festival de Rock, PED: realizar seis festivales artísticos y culturales de alto nivel al año	Gobierno estatal (ISIC, ISJU, SEPYC), gobierno federal (CONACULTA, Festival Cervantino), embajadas, gobiernos estatales, empresarios artísticos nacionales e internacionales, empresas patrocinadoras, Sociedad Artística Sinaloense, Fundación Cultural de la Guitarra, ayuntamientos
Dirección de Programación Artística, Dirección de Capacitación y Dirección de Compañías	11		Programa 1. Más promoción y difusión cultural. Proyecto 1 Cultura en Movimiento. Programa 7, Más Desarrollo Cultural Comunitario. Proyecto 1, Brigadas de Arte. Proyecto 2, Jornadas del Orgullo Sinaloense. Proyecto 3, Tu Tarea Cultural. Realizar 650 jornadas de Cultura en Movimiento, en comunidades rurales y colonias populares de la sierra, el valle y la costa de Sinaloa	Gobierno federal (CONACULTA), gobierno estatal (SEPYC, SEDESHU, ISIC), ayuntamientos, fundaciones nacionales e internacionales, patronatos, Sociedad de Amigos de la Música

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

Área responsable	Metas del PED	Metas sectoriales	Programa/proyecto	Transversalidad
Dirección de Formación y Capacitación	12		Programa 2, Más formación y capacitación artística. Proyecto 1, SIFORCA (Sistema de Formación y Capacitación) Crear dos nuevas licenciaturas en artes	Gobierno federal (CONACULTA, INBA, CNART), gobierno estatal (SEPYC, ISIC), empresas patrocinadoras y Consejo Estatal de Participación Social en la Educación
Dirección de Patrimonio Cultural	13		Programa 3, Mejor protección y más difusión del patrimonio. Proyecto 3, Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural de Sinaloa Publicar el Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural de Sinaloa	Gobierno federal (CONACULTA, INAH, INBA), gobierno estatal (ISIC), UAS, asociaciones civiles Adopta una Obra de Arte, fundaciones nacionales e internacionales, empresas patrocinadoras
Dirección de Programación Artística	14		Programa 4, Más estímulos a la creación artística en Sinaloa. Proyecto 1, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA). Proyecto 2, Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA). Proyecto 3, Premios y Reconocimientos Culturales Otorgar 300 estímulos a la creación artística (en 6 años)	Gobierno estatal (SEPYC, ISIC), gobierno federal (CONACULTA, INBA)
Dirección de Patrimonio Cultural	15		Programa 3, Mejor protección y más difusión del patrimonio. Proyecto 1, PACMYC (Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias) Otorgar 500 apoyos a proyectos de cultura popular e indígena (en seis años)	Gobierno federal (CONACULTA, Dirección de Culturas Populares), gobierno estatal (ISIC)
Dirección General	16		Programa 4, Más estímulos a la creación artística en Sinaloa. Proyecto 3, Premios y Reconocimientos Entregar (por lo menos) cinco premios o galardones anuales, como reconocimiento a la trayectoria cultural y a la creación artística	Gobierno federal (CONACULTA, INBA), gobierno estatal (ISIC)

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

Área responsable	Metas del PED	Metas sectoriales	Programa/proyecto	Transversalidad
Dirección General	17		Programa 4, suscribir un convenio marco anual con el CONACULTA para asegurar la coinvertión en el fomento a la cultura y las artes	Gobierno federal (CONACULTA), gobierno estatal (ISIC)
Metas Sectoriales				
Dirección General		1	Programa 8, Más infraestructura para la cultura. Proyecto 8, equipar la Galería de Arte Antonio López Sáenz	Gobierno federal (CONACULTA, PAICE), gobierno estatal (ISIC), patronato y empresas aportantes
Dirección General		2	Programa 8, Más infraestructura para la cultura. Proyecto 9, Rehabilitación de museos comunitarios. Rehabilitación física de 10 Museos Comunitarios Programa 8, Más infraestructura para la cultura. Proyecto 7, Equipamiento del Centro Sinaloa de las Artes Centenario	Gobierno federal (CONACULTA, INBA, CNART), gobierno estatal (SEPYC, ISIC)
Dirección de Formación y Capacitación		3	Programa 2, Más formación y capacitación artística. Proyecto 1, SIFORCA (Sistema de Formación y Capacitación) Impartir 5 diplomados, 15 seminarios, 20 módulos de educación a distancia y 50 talleres en materia cultural	Gobierno federal (CONACULTA), gobierno estatal (SEPYC, ISIC), empresas patrocinadoras, consejos de participación en la educación
Dirección de Formación y Capacitación		4	Programa 2, Más formación y capacitación artística. Proyecto 4, Excursión al arte Realizar 1 500 acciones de Excursión al Arte	Gobierno federal (SEP, CONACULTA), gobierno estatal (SEPYC, ISIC), empresas patrocinadoras
Dirección de Formación y Capacitación		5	Programa 6, Más desarrollo cultural a la juventud y la niñez de Sinaloa. Proyecto 4 ludotecas Instalar 5 ludotecas infantiles	Gobierno federal (SEP, CONACULTA-INBA), gobierno estatal (SEPYC, ISIC), consejos de participación social en la educación, empresas aportantes

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

Área responsable	Metas del PED	Metas sectoriales	Programa/proyecto	Transversalidad
Dirección de Programación Artística	6	6	Programa 2, Más formación y capacitación artística. Proyecto 2, El Arte; se-cuela en tu Escuela. Proyecto 3, Teatro escolar. Llevar a cabo 250 El Arte; se-cuela en tu Escuela. 500 representaciones de Teatro escolar	Gobierno federal (CONACULTA), gobierno estatal (ISIC), Sociedad de Amigos de la Música, Sociedad Artística Sinaloense, fundaciones nacionales e internacionales, patronato
Dirección de Compañías Artísticas	7	7	Programa 1, Más promoción y difusión cultural. Proyecto 9, Temporadas de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA). Llevar a cabo 480 presentaciones de la ossla y alcanzar 400 mil personas como público	Gobierno federal (CONACULTA, INBA), gobierno estatal (ISIC), Jardín del Arte AC, embajadas, fundaciones nacionales e internacionales, empresas patrocinadoras
Dirección de Programación Artística	8	8	Programa 1, Más promoción y difusión cultural. Proyecto 4, Sinaloa conector. Proyecto 12, Exposiciones Itinerantes. Organizar 1 000 exposiciones y eventos de artes visuales	Gobierno federal (CONACULTA, INBA), gobierno estatal (ISIC), Jardín del Arte AC, embajadas, fundaciones nacionales e internacionales, empresas patrocinadoras
Dirección de Programación Artística	9	9	Programa 1, Más promoción y difusión cultural. Proyecto 8, Temporada Artística SAS-ISIC. Llevar a cabo 80 eventos culturales de alto nivel en coordinación con la Sociedad Artística Sinaloense (SAS)	Gobierno estatal (ISIC), Sociedad Artística Sinaloense, empresas patrocinadoras
Dirección de Programación Artística	10	10	Programa 1, Más promoción y difusión cultural. Proyecto 13, Cine en la Lumière. Programa 6, Más desarrollo cultural de los jóvenes. Proyecto 2, Alas y Raíces con Ventana de Luz. Proyecto 7, Muestra sinaloense de cortometraje: Jóvenes en Corto. Realizar 8 mil proyecciones cinematográficas a través de los programas Cine en la Lumière y Ventana de luz	Gobierno federal (IMCINE) (CONACULTA), gobierno estatal (ISIC, ISJU), universidades, empresas de distribución cinematográfica, organizaciones civiles de promotores de cine

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL

Área responsable	Metas del PED	Metas sectoriales	Programa/proyecto	Transversalidad
Dirección de Patrimonio Cultural		11	Programa 3, Mejor protección y más difusión del patrimonio cultural. Proyecto 4 Declaratorias Oficiales de Salvaguarda Integrar 10 propuestas para la formulación de declaratorias de patrimonio cultural	Gobierno federal (INAH, INBA), gobierno estatal (ISIC, AHGES), universidades, archivos municipales, fundaciones nacionales e internacionales
Dirección de Patrimonio Cultural		12	Programa 3, Mejor protección y más difusión del patrimonio cultural Proyecto 3, Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural de Sinaloa. Proyecto 5, Banco de la Memoria Histórica y Cultural de Sinaloa	Gobierno federal (INAH, INBA), UNAM, ENAH, gobierno estatal (ISIC, AHGES), universidades, archivos municipales, fundaciones, universidades y embajadas del extranjero
Dirección General		13	Programa 4, Más estímulos a la creación artística en Sinaloa Proyecto 2, Fondo Regional para la Cultura y las Artes Apoyar, al menos, 30 proyectos culturales a través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA)	Gobierno federal (CONACULTA), gobierno del estado (ISIC), gobiernos de Baja California, Baja California Sur y Sonora
Dirección de Programación Artística		14	Programa 6, Más desarrollo cultural a la juventud y la niñez de Sinaloa Proyecto 2, Alas y Raíces Realizar 90 proyectos en Sinaloa del programa Alas y Raíces para llegar a 600 mil beneficiados	Gobierno federal (SEP, CONACULTA), gobierno estatal (SEPYC, ISIC), fundaciones nacionales e internacionales, asociaciones de promotores de la cultura infantil



CAPÍTULO 6
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA SECTORIAL

Se establecerá un sistema de evaluación y medición, a través de una serie de informes que proporcionará cada una de las áreas del Instituto en forma periódica, que serán evaluados por un equipo de trabajo especialmente destinado para este propósito.

Los informes de los avances mensuales que proporcione cada una de las direcciones serán revisados por el equipo de supervisión, registrándose las acciones que se desarrollen en este lapso y se emitirá un informe trimestral que será cotejado con los objetivos, metas y líneas estratégicas que marca el Programa Sectorial y será turnado a la Dirección General.

La Dirección General tomará las medidas correctivas que los casos requieran, ordenando a las áreas respectivas las medidas conducentes que se deben tomar para la solución del problema.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Dirección de Difusión será la encargada de proporcionar toda la información que requieran los medios de comunicación, la Dirección de Acceso a la Información, otros organismos públicos y privados y la sociedad en general.

El medio diseñado para cumplir con esta instrucción será la integración y diseño de una página de internet que contenga todas las actividades artísticas y culturales que maneja la Institución, su plantilla de personal con su organigrama y todos los eventos que desarrolle. Otro medio de información que se utilizará para reafirmar la difusión de las actividades serán las ruedas y los boletines de prensa para cada evento que se vaya a presentar.

Se contará con una persona encargada de contestar todas las solicitudes que envíe para su atención la Dirección de Acceso a la Información.

En suma, para la evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas del Programa Sectorial se trabajará con los siguientes instrumentos:

DE SEGUIMIENTO

- ~ Informes trimestrales.
- ~ De evaluación.
- ~ Informe Anual de Ejecución del PED en cultura.
- ~ Informe de Resultados de las Evaluaciones de Programas y Proyectos.
- ~ Transparencia y Rendición de Cuentas.
- ~ Sectorial en Línea en el Portal de Gobierno.
- ~ Rendición de Cuentas al H. Congreso del Estado (presentación de informes trimestrales).
- ~ Informes de Seguimiento y Evaluación en el Portal de internet del ISIC y de Gobierno del Estado.
- ~ Reuniones públicas para presentar resultados de las evaluaciones.
- ~ Informes semestrales ante la Junta Directiva del ISIC.

ANEXOS

ANEXO 1	Cuadro estadístico de infraestructura y recursos culturales en Sinaloa.
ANEXO 2	Cuadro informativo de las escuelas y centros de arte del ISIC.
ANEXO 3	Datos de la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales en Sinaloa. CONACULTA, 2010.
ANEXO 4	Datos de la Encuesta Nacional de Lectura. Región Noroeste. CONACULTA, 2006.

ANEXO 1

CUADRO ESTADÍSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS CULTURALES EN SINALOA				
RECURSOS CULTURALES*	SINALOA 2'608,442 HABITANTES		MÉXICO 103'263,388 HABITANTES	
	Total de recursos	Habitantes por recurso	Total de recursos	Habitantes por recurso
Museos	25	100 325	1 223	84 434
Teatros	14	186 317	581	177 734
Galerías	12	217 370	369	279 847
Auditorios	16	163 028	871	118 557
Bibliotecas	178	14 654	7 319	14 109
Librerías	25	104 338	1 581	65 315
Centros de Desarrollo Indígena	2	1'304 221	133	776 416
Festivales Artísticos	14	186 317	607	170 121
Registros de Patrimonio Cultural inmaterial	2	1'304 221	249	414 712
Centros Culturales y Casas de Cultura	28	93 159	1 739	59 381
Universidades	58	44 973	2 240	46 100
Patrimonio	Sinaloa, cuenta con 619 sitios arqueológicos registrados ante el INAH y con 362 registros de monumentos artísticos ante el INBA**			

*Con datos del Sistema de Información Cultural del CONACULTA.

**Fuente: Atlas de Infraestructura Cultural de México, 2010.

ANEXO 2

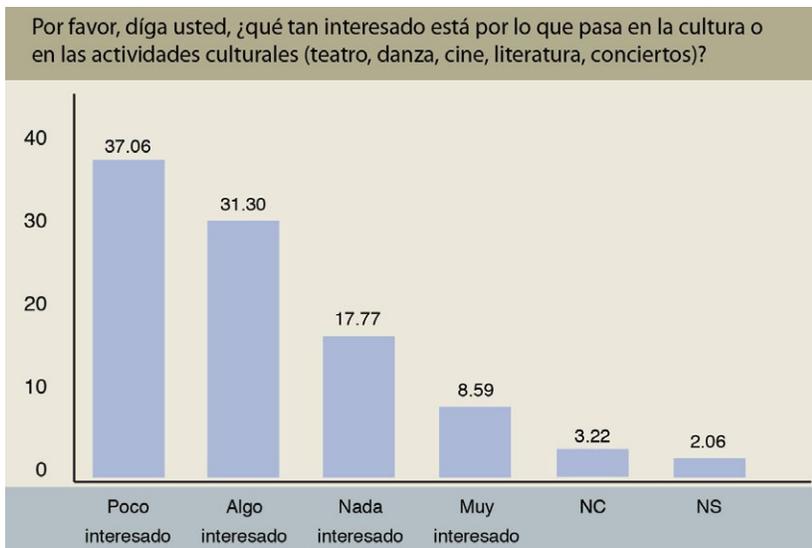
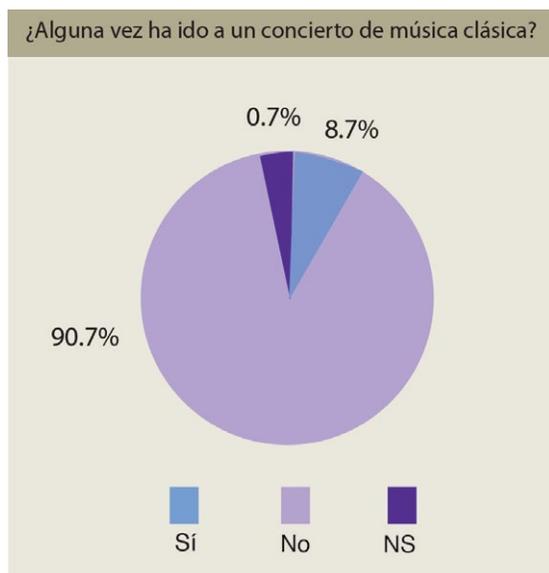
CUADRO INFORMATIVO DE LAS ESCUELAS Y CENTROS DE ARTE DEL ISIC				
CENTRO	MUNICIPIO	TALLERES	ALUMNOS	PROFESORES
Escuela de Artes José Limón	Culiacán	16	515	
Escuela Vocacional de Artes	Los Mochis	7	350	
Escuela Superior de Música	Culiacán y Los Mochis		426	83
Escuela de Danza Contemporánea	Culiacán		29	9
Centro Cultural Peiro	Mocorito		150	14
Centro de las Bellas Artes	El Rosario		100	7

FUENTE: Dirección de Formación y Capacitación.

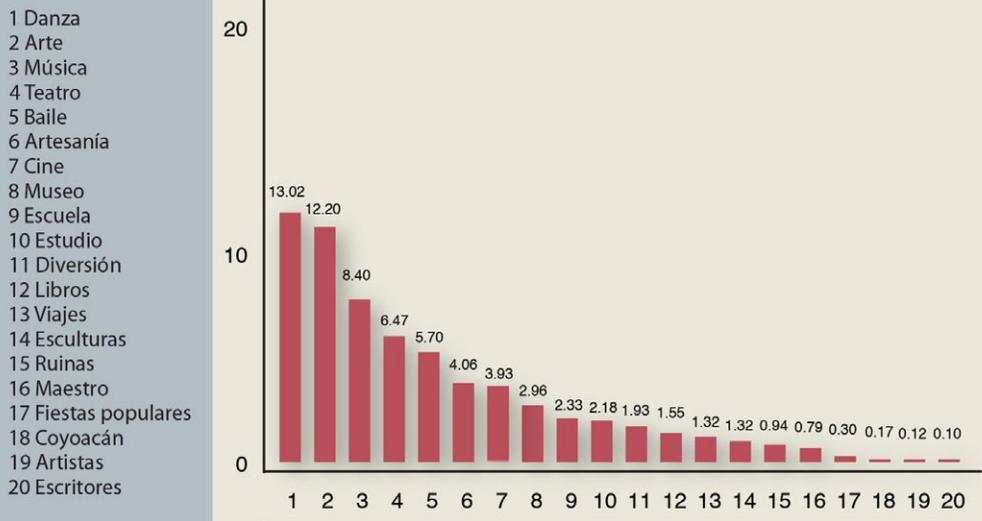
ANEXO 3

DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HÁBITOS, PRÁCTICAS Y CONSUMO CULTURALES EN SINALOA. CONACULTA, 2010

Algunas respuestas de los sinaloenses entrevistados



¿Podría decirme, por favor, dos palabras que asocie o relacione con la palabra cultura? (Respuesta múltiple, no suma 100%)



¿Alguna vez ha ido a una biblioteca?



ANEXO 4

DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE LECTURA. REGIÓN NOROESTE. CONACULTA, 2006						
REGIONES DE MÉXICO	ESTADOS POR REGIÓN	LIBROS LEIDOS AL AÑO	¿USTED LEE LIBROS?			
			Sí	NO		
				¿Ha leído libros algún momento de su vida?		
			Sí	NO	NS/NC	
Noroeste	Baja California Baja California Sur Sinaloa Sonora Chihuahua	3.6	62.8	24.4	12.7	0.1
Noreste	Coahuila Durango Nuevo León Tamaulipas	2.5	54.1	36.1	9.8	0.0
Centro Occidente	Aguascalientes Colima Guanajuato Jalisco Michoacán Nayarit Querétaro San Luis Potosí Zacatecas	2.3	51.3	31.4	17.2	0.1
Centro	Estado de México Hidalgo Morelos Puebla Tlaxcala	2.6	58.1	29.2	12.0	0.7
Sur	Campeche Chiapas Quintana Roo Tabasco Veracruz Yucatán Guerrero Oaxaca	2.6	47.0	37.0	15.0	1.0
Distrito Federal		5.5	81.6	16.2	1.7	0.4
Promedio nacional		2.9	56.4	30.4	12.7	0.5

Encuesta Nacional de Lectura Primera edición: 2006.

